Este número ha sido revisado por la censura

EL SOCIALISTA

NÚMERO SUELTO 10 CÉNTIMOS

Año XL.—Núm. 5.238. ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO Madrid, miércoles 18 de noviembre de 1925.

EN LONDRES

Los acuerdos de la Internacional Socialista

Durante los días 4 y 5 de noviembre se ha reunido en Londres el Comité ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista, que estaba representado por los siguientes compañeros, que intervinieron en las deliberaciones habidas: MacDonald, C. R. Buxton, Brailsford, Brockway y Cramp (Inglaterra); Wells (Alemania); Bracke y Longuet (Francia); De Brouckère y Van Roosbroeck (Bélgica); Bauer (Austria); Vliegen y Wibaut (Holanda); Engberg y Lindstroem (Suecia); Diamand (Polonia); Alvamovitch y Soukhomline (Rusia); Peidl (Hungría); Echegoyen (Argentina); Tseretelli (Georgia); Isahakianz (Armenia), y Besteiro (España). Otros países han excusado su asistencia.

La primera sesión fué presidida por el camarada Cramp y la segunda por Wibaut.

Los asuntos que han sido objeto de deliberación y acuerdo son el Pacto de Locarno, la guerra de Marruecos, la jornada de ocho horas, las injusticias de Hungría, la situación de Italia y otros, cuyas mociones votadas iremos publicando en días sucesivos.

A continuación insertamos el texto de la moción relativa a

Los acuerdos de Locarno

El Ejecutivo de la Internacional Obrera Socialista está firmemente convencido de que el protocolo de Ginebra era el medio más eficaz que podía asegurar la paz europea. Lamenta que dicho protocolo haya fracasado de momento, a causa de la actitud del Gobierno conservador británico, sustituyéndolo por los Pactos de Locarno como sistema más eficaz del protocolo de Ginebra.

No obstante, el Ejecutivo considera los Pactos de Locarno como un primer paso hacia la pacificación de Europa. Sustituyendo las voluntades de las potencias victoriosas impuestas por la fuerza de un contrato recíproco entre potencias iguales en derechos, los Pactos de Locarno constituyen la confesión de que el método siempre combatido por el Socialismo internacional, el reglamento impuesto por la fuerza de las relaciones entre naciones, ha fracasado. De hecho, por este Pacto, las naciones entre las cuales se han desencadenado las más sangrientas luchas desde hace siglos renunciarían a la guerra como medio de resolver sus conflictos y se someterían al arbitraje obligatorio; de hecho, este arbitraje obligatorio sería puesto bajo la autoridad de la Sociedad de Naciones; de hecho, Alemania entraría en la Sociedad de Naciones y se crearía entre las potencias de Europa occidental y central una atmósfera más pacífica, condición previa esencial para la desaparición de los antiguos odios nacionalistas. Este hecho facilitaría al mismo tiempo el esfuerzo para resolver la crisis económica mundial, la crisis del trabajo y el mejoramiento de la situación actual de la clase obrera.

Sin hacerse ilusiones en cuanto a la imperfección de ciertas cláusulas del Pacto de Locarno, el Ejecutivo considera, no obstante, este proceso como un éxito parcial en la gran lucha emprendida por el proletariado internacional contra los métodos de fuerza en las relaciones entre los pueblos. Mostrando el camino que Europa ha recorrido desde la ocupación del Ruhr hasta los Pactos de Locarno, se aprecia el cambio considerable de los métodos de fuerza a los métodos de concordia, y su resultado, una consecuencia, aunque imperfecta, de la acción del Gobierno laborista de la Gran Bretaña, de la victoria electoral del Socialismo francés sobre el bloque nacional, del crecimiento del Partido Obrero Belga y de la política de ejecución de la socialdemocracia alemana.

Pero aun consignando todo este progreso, el Ejecutivo no lo considera más que como un primer paso cumplido hacia la finalidad que hay que alcanzar, e invita a la clase obrera, estimulada por este resultado parcial, a continuar inmediatamente su lucha para conseguir las finalidades siguientes:

Primera. El desarme de los odios nacionales en la Europa occidental debe ser completo y estar garantizado por una modificación inmediata del carácter de la ocupación de los países renanos, su evacuación completa tan pronto como sea posible, así como una reglamentación rápida de los problemas de Derecho público y de las dificultades materiales que conciernen al Saar.

Segunda. La ratificación del Pacto debe ser seguida, sin tardar, de la convocatoria de una Conferencia general sobre el desarme, conforme a las resoluciones de la Asamblea de la Sociedad de Naciones.

Tercera. El arbitraje obligatorio que, estando asegurado entre Alemania y sus vecinos del Este y del Oeste, deberá tenderse a establecer sin tardanza, entre todos los demás Estados, tratados que contengan el compromiso de solucionar todos los conflictos por medio de arbitraje, debiendo, de conformidad con las resoluciones de Ginebra, acoplarse al sistema de la Sociedad de Naciones.

Cuarta. La clase obrera debe velar porque el acuerdo que tiende a suprimir los conflictos entre las potencias de la Europa occidental y central no degenere en una alianza dirigida contra otro grupo de potencias y que, sobre todo, no se convierta en una alianza contra la Rusia de los Soviets.

El Ejecutivo, al hacer constar que los Pactos de Locarno no contienen ninguna cláusula que vaya dirigida contra la Unión soviética, recuerda, no obstante, a la clase obrera que, a menudo, tratados concluídos para una finalidad han sido llevados abusivamente hacia consecuencias diversas, y en consecuencia, la advierte que debe oponerse con todas sus fuerzas a toda tentativa de llevar los Pactos de Locarno hacia el aislamiento de Rusia, así como que debe intensificar sus esfuerzos para establecer un acuerdo y una colaboración pacífica de los Estados de la Europa occidental y central con la Unión de los Soviets.

El Ejecutivo no desconoce tampoco que el éxito de estos esfuerzos intentados por los Partidos Socialistas para impedir el aislamiento de Rusia encuentra como principal obstáculo la política de voluntario aislamiento que la Unión Soviética practica al negarse a entrar en la Sociedad de Naciones.

Por último, el Ejecutivo recuerda a los trabajadores de todos los países que los Gobiernos capitalistas están siempre prontos a considerar los Tratados como pedazos de papel cuando los intereses del capital lo exigen; que, por consecuencia, todos los contratos que tiendan a garantizar la paz, comprendidos los Pactos de Locarno, no serán instrumentos eficaces de paz más que en el caso en que la clase obrera sea lo suficientemente fuerte y vigilante para asegurar la ejecución de dichos Tratados y los sature de su espíritu.

Efemérides

El abate Marchena

18 de noviembre de 1768.—*Nace en Utrera (Sevilla) el político y literato José Marchena Ruiz, conocido con el sobrenombre de abate Marchena, por haber seguido la carrera eclesiástica ante la imposición de sus padres. La lectura de las obras de Voltaire le hizo adquirir ciertas ideas por las cuales le persiguió la Inquisición y le condenó a ser encarcelado; pero Marchena se refugió en Francia cuando estalló la Revolución. Su dominio perfecto del francés y de otras lenguas hizo que Marat le escogiese para formar parte de la Redacción de* El Amigo del Pueblo: *pero a poco se separó del dictador, afiliándose al partido de la Gironda, y fué encarcelado por Robespierre, aunque no le condenó a muerte. No recobró la libertad hasta que aquél pereció en el cadalso. Entonces perteneció al Comité de Salvación pública. En 1797 combatió al Directorio, y en 1801 el general Moreau le nombró su secretario, siéndolo también de Murat cuando éste vino a España en 1808. Apenas llegado a Madrid, le encerró la Inquisición, de la que le sacó a viva fuerza una compañía de granaderos franceses enviada por Murat. José Bonaparte le nombró director de la* Gaceta de Madrid, *y le concedió una pensión para que pudiese publicar algunas obras teatrales que había traducido, entre ellas* El misántropo *y* El hipócrita, *de Molière, que fueron representadas en el teatro de la Cruz. Cuando salió de Madrid el rey intruso, le acompañó Marchena, viviendo en Francia hasta 1820, en que regresó a Madrid, muriendo al año siguiente en medio de la mayor pobreza. Su labor literaria fué muy considerable, sobresaliendo sus traducciones de los clásicos latinos y franceses.*

Aparece en París "L'Egalité"

18 de noviembre de 1877.—*Fué* L'Egalité *un semanario colectivista, fundado en París por Julio Guesde, que era el redactor jefe, y apareció en tres etapas: la primera, del 18 de noviembre de 1877 al 14 de julio de 1878; la segunda, del 25 de febrero al 25 de abril de 1880, y la tercera, del 11 de diciembre de 1881 al 5 de noviembre de 1882. Fueron colaboradores en la primera etapa Bebel y Liebknecht, por Alemania; César de Paepe, por Bélgica; Digeon, por España, y Tito Zanardelli y Gnecchi-Viani, por Italia. Los colaboradores franceses fueron, además de Guesde, Gabriel Deville, Emilio Massard, Chabry Gerbier (seudónimo de Girard, que fué luego profesor en la Facultad de Derecho) y Víctor Marouck.*

Calvo Rodríguez

18 de noviembre de 1905.—*Muere el poeta alicantino Marcelo Calvo y Rodríguez. Fué secretario de la Diputación Provincial de Alicante en 1892 y obtuvo varios premios en certámenes literarios. Colaboró en* El Eco del Progreso, *de Madrid, y tradujo diferentes obras de Víctor Hugo y otros autores franceses. Entre su producción original figuran varias novelas y obras teatrales, sobresaliendo la novela titulada* Los pobres de espíritu, *que publicó en 1889.*

El problema de los alquileres

(POR TELEGRAFO)

Un mitin en Baracaldo.

BARACALDO, 18.—Organizado por la Asociación de Inquilinos de Baracaldo, se ha celebrado un mitin con una concurrencia enorme, que pasaba de 2.000 almas.

Las mujeres, que dieron un gran contingente al acto, obsequiaron a los oradores con ramos de flores.

Hablaron Honorato Gracia, por la Asociación de Baracaldo; Achúcarro, por Bilbao; Serrano Batanero y Barrio Morayta, por la Federación de Madrid. Todos se manifestaron en favor de que se dicte una ley definitiva que regule los alquileres, pidiendo también una revisión de los juicios objeto de queja.

Se recibieron más de doscientas adhesiones.

Hizo el resumen del acto Manuel Martín, siendo el entusiasmo indescriptible. Los oradores fueron largamente ovacionados.—Martín.

CAYETANO REDONDO

Presidente de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

LAS ELECCIONES EN CHECOESLOVAQUIA

Los socialistas han obtenido 1.660.000 votos

(Telegramas de nuestro servicio especial de los secretarios del Partido y de los Sindicatos.)

PRAGA, 17 (15,50).—En la primera vuelta de escrutinio celebrada para estas elecciones generales aparecen los Partidos Obreros con 2.600.000 votos, o sea el 39 por 100 del total de sufragios emitidos.

Los tres Partidos Socialistas obtienen en conjunto 1.660.000 votos.

Siguen los comunistas, con 931.000.

La Socialdemocracia checoeslovaca es el Partido Obrero checo más fuerte, puesto que alcanza 631.000, colocándose en tercer lugar dentro de los partidos políticos checos.

Nacionalistas alemanes y húngaros han otorgado muchos votos a los comunistas.

En las principales comarcas industriales se ha votado por la Socialdemocracia.—**Marek,** secretario del Partido Socialdemócrata checoeslovaco.

La coalición gubernamental republicana conserva la mayoría.

PRAGA, 17 (12,10). — He aquí, expresadas en millares de votos, las fuerzas de los respectivos partidos, según acaban de manifestarse en estas elecciones.

Partidos de la coalición gubernamental:

Republicanos agrarios	972
Católicos checos	690
Socialistas demócratas	631
Socialistas nacionales	609
Pequeños comerciantes e industriales	288
Demócratas nacionales	284
	3.474

Partidos de oposición:

Comunistas	931
Agrarios alemanes	567
Católicos eslovacos	474
Socialistas cristianos alemanes	314
Madgyares	100
Nacionalistas alemanes	241
Socialistas nacionales alemanes	167
	2.794

Es decir, que la coalición gubernamental reúne **tres millones cuatrocientos setenta y cuatro mil** votos y los partidos de oposición obtienen **dos millones setecientos noventa y cuatro mil** votos.

Sigue, pues, manteniéndose la actual mayoría.

Las elecciones se han celebrado en un ambiente de gran tranquilidad.

Saludos fraternales. — **Klinddera,** secretario de la Confederación de Sindicatos Obreros.

Los diputados elegidos.

PRAGA, 17.—En la primera vuelta de escrutinio han salido elegidos 185 diputados de los 300 que constituirán el Parlamento.

Los elegidos se clasifican así:

Partidos checos:

Agrarios	33
Populistas	21
Socialistas nacionales	17
Socialistas demócratas	18
Nacionalistas	5
Artesanos	3

Partidos alemanes:

Agrarios	21
Socialistas demócratas	10
Nacionalistas	3
Socialistas nacionales	2
Socialistas cristianos	6
Partido popular eslovaco	6
Comunistas	28
Varios	2
Total	185

Los socialistas de distintos matices, con los comunistas, constituyen ya un grupo de 75 diputados, que se elevará seguramente a más de un centenar cuando se verifique el segundo y tercer escrutinio, fijados para el próximo día 23.

Todos los jefes de partido, excepto el del partido alemán, señor Lodgman, han sido reelegidos.

Cumpliendo un precepto constitucional, el Gobierno ha dimitido; pero continuará su labor en tanto que se resuelve la crisis. De los ministros, solamente dos, los de Instrucción pública y Comercio, han sido derrotados.

La situación de los distintos partidos ha variado poco en relación con las fuerzas que tenían en el anterior Parlamento, por lo que se cree que el Gobierno continuará, con pequeñas modificaciones.—**Winter.**

El paro en Inglaterra

LONDRES, 17.—El periódico oficial del Gobierno inglés publica mensualmente la estadística del número de obreros sin trabajo existente en Inglaterra. Por los datos del último boletín se ve que el paro aumenta en este año con relación al anterior. En 1924, de enero a marzo, la proporción era del 10,8 por 100; de abril a junio, el 9,5 por 100; de julio a septiembre, de 10,4 por 100; de octubre a diciembre, el 11 por 100. En 1925 la proporción ha sido: de enero a marzo, 11,5 por 100; de abril a junio, 11,5 por 100; de julio a septiembre, 12,1 por 100. En este último período el paro ha aumentado en las industrias siguientes: Construcción naval, industria del calzado y del cuero, fundiciones de acero, productos de hierro bruto, industria cerámica y construcción de máquinas.—Harry.

Unidad sindical en Yugoeslavia

En el Congreso de unión sindical celebrado recientemente en Belgrado se ha llegado a la fusión de las dos Federaciones Sindicales que hasta ahora existían. Las negociaciones preliminares duraron cuatro meses, pero siempre sobre la base del reconocimiento de la Federación Sindical Internacional y de los principios que ésta sustenta. El acuerdo fué tomado por la unanimidad de los 108 delegados, así como también aprobaron los estatutos del nuevo organismo.

A éste no podrán pertenecer sino organizaciones sindicales completamente autónomas y desligadas de todo partido político.

Los estatutos previenen expresamente el ingreso en la Sindical Internacional y que las entidades profesionales afiliadas deben pertenecer a su vez a las Secretarías profesionales internacionales respectivas.

Con la fusión ingresan en la Federación Nacional, que ya estaba adherida a la Sindical de Amsterdam, unos tres o cuatro mil miembros más, y es de esperar que con ello el movimiento obrero yugoeslavo adquiera mayor impulso.

La nueva organización se titula Federación de los Sindicatos Unidos de Yugoeslavia.

Los millonarios yanquis

NUEVA YORK, 17.—Según estadísticas oficiales de la Dirección americana del Tesoro, el número de los millonarios existentes en los Estados Unidos, es decir, de las personas que tienen de renta más de un millón de dólares, va en aumento. Las cifras cumbres del número de millonarios se lograron en 1916 y en 1917, en los que se registraron 206 y 161, respectivamente. La más baja fué en 1921, en que sólo hubo 21. Ya en 1922 subieron a 67, y en 1923 llegaron a 74.—P.

EL SOCIALISTA.—Teléfono 15-77-J.

Dinero para Marruecos

La «Gaceta» publica hoy dos reales decretos por los que se concede un suplemento de crédito de 2.931,894,42 pesetas con destino a la adquisición por gestión directa, transporte y preparación en parques de 4.000 granadas rompedoras de acero y 30.000 de fundición acerada de 155 milímetros con el material de espoletas y detonadores, estopines, demás gastos y adquisiciones necesarias para utilizarlas, y otro de 500.000 pesetas con destino a la adquisición por gestión directa de 50.000 granadas de mano sistema «Lafitte».

Colaboradores de EL SOCIALISTA

José de Graeve

En otro lugar de este número insertamos un interesante trabajo que acerca de las elecciones provinciales en Bélgica nos remite nuestro querido amigo y correligionario José de Graeve.

Se trata de un inteligentísimo y culto joven socialista belga, que ocupa un puesto importante en la Cooperativa «Vooruit», de Gante, y que ostenta la representación de la Federación Nacional de jóvenes militantes socialistas en el Comité Ejecutivo de la Internacional Juvenil Socialista y en el Comité Nacional del Partido Obrero Belga.

Conste nuestro efusivo agradecimiento por su atención al camarada De Graeve.

La expulsión de Bélgica de un diputado comunista francés

BRUSELAS, 17.—El órgano de los comunistas en esta capital procura dar aire al asunto de la expulsión de Bélgica del diputado comunista francés Marty. Parece que no hay motivo para tanto ruido, porque lo ocurrido ha sido sencillamente que el diputado en cuestión se había comprometido formalmente ante el ministro de Negocios extranjeros a no hablar en público, así como los demás extranjeros que han intervenido en la Conferencia internacional comunista, y ha faltado a su palabra. No tiene, a lo que se ve, motivo de queja, pues con su conducta ha dado lugar a la medida adoptada contra él.—Patou.

Comité Femenino Internacional

El Comité Femenino de la Federación Sindical Internacional, reunido en Amsterdam hace pocos días, ha lanzado el siguiente llamamiento a las trabajadoras de todos los países:

«Comprobada una vez más la situación lamentable creada a la mujer así en la industria como en el comercio y en la agricultura, tanto desde el punto de vista de las condiciones mismas del trabajo como de su remuneración;

Considerando, por otra parte, que las condiciones de trabajo de los hombres han ido mejorando a medida que aumentaba la fuerza sindical,

Este Comité invita a las mujeres asalariadas, cualquiera que sea su condición, que aumenten su fuerza sindical afiliándose a la organización de la industria a que pertenezcan,

Y espera que de esa acción común del proletariado organizado en el seno de la Federación Sindical Internacional habrá de salir, no sólo mayor bienestar para la clase obrera, sino también la certidumbre de que la Humanidad se encamina hacia una paz completa y duradera.

Por el Comité Internacional de Trabajadoras: Elena Burniaux (Bélgica), Enriqueta Crone (Dinamarca), María Quaile (Inglaterra), Juanet Chevenard (Francia), Gertrudis Hanna (Alemania).

DISCURSO DE VANDERVELDE

Un gran debate en el Parlamento de Bélgica sobre el Tratado de Locarno

(De nuestro corresponsal.)

BRUSELAS, 17 (18,45).—El compañero Emilio Vandervelde, ministro de Negocios extranjeros, ha pronunciado un gran discurso en la Cámara de diputados refiriéndose al Tratado de Locarno.

Todos los signatarios del Pacto han afirmado en Locarno su convicción sobre el acuerdo, que en el porvenir facilitará la solución de los problemas políticos y económicos conforme a los intereses y a los sentimientos de los pueblos.

El acuerdo de Locarno supone para Alemania y Francia y Alemania y Bélgica el compromiso de no recurrir a la guerra, salvo el caso de legítima defensa, estableciéndose sanciones de garantía por parte de Inglaterra e Italia.

Alemania fijará fecha para comenzar el desarme coincidiendo con la evacuación de Colonia, que es consecuencia inevitable de dicho acuerdo.

En Conferencia próxima se espera un segundo Locarno, por el cual Europa entera tratará estos problemas con Rusia.

Para alcanzar la verdadera pacificación en todos los países es preciso que se haga el desarme en todos los corazones, comenzando a ser realidad la gran esperanza que se extiende por el mundo.

El discurso de Vandervelde fué vivísimamente aplaudido.

—El Gobierno depositará en seguida un proyecto de Tratado entre Holanda y Bélgica y «modus vivendi» comerciales con Alemania, Francia y España, que entrarán en vigor cuando se firme también el Tratado con Checoeslovaquia.—Patou.

Reunión del Parlamento alemán

BERLIN, 17.—Se ha fijado para el día 20 próximo la apertura del Reichstag. Las deliberaciones sobre el Tratado de Locarno comenzarán el día 23. A este propósito, la «Gaceta de Voss» dice que la Comisión parlamentaria encargada del asunto no ha planteado la cuestión de saber si será necesaria la mayoría de los dos tercios de diputados para la ratificación del Tratado, porque espera el informe de los jurisconsultos relativo al asunto.

Según el «Vorwaerts», el Gobierno piensa someter a la aprobación del Reichstag una ley declarando que éste aprueba el Tratado anejo a la ley y que autoriza al Gobierno para ingresar en la Sociedad de Naciones.—Keller.

TRINOS

Verso sonoro

Yo creía
que pulsaba la lira o que tañía,
cuando menos, la flauta... Y era
¡que tocaba el tambor y el pandero!
¡Yo creí que era cosa hacedera
volver a hacer el Romancero...!
¡Y equivoqué mi sendero!

Verso sonoro y rotundo
como un tambor; falso y hueco,
ve por el mundo
rodando como un pandero,
que para mí no te quiero.
Música vana, buena acaso
para bailar, para marcar el paso
del batallón,
o el ritmo del corazón
de alguna señorita del montón,
o atronar la polilla de la gloria,
soplando en el trombón
de la Historia.

Tunturuntún del Romancero,
sin una gota del venero;
tú, hoja de lata, y él, acero,
¡suena, pandero,
en el salón o el escenario,
en la Academia o en la plaza,
para la fiesta de la raza,
para homenaje o centenario...!

Como lo quise ayer, querré otro día,
fuera de mí, acordar tu melodía...
Ya iré a los Juegos florales;
pero tú no atravieses mis umbrales,
que ya se asomará mi fantasía
—mientras yo atiendo a otra armonía
eterna—,
a oír la charanga que pasa...

Me gusta el peleón en la taberna
y el elixir de Júpiter en casa.

Jorge MOYA

La Diputación permanente de Brabante

BRUSELAS, 17.—El sábado se reunieron en la Casa del Pueblo los delegados de las tres Federaciones Socialistas de Bruselas, Lovaina y Nivelles, para tratar de constituir la Diputación permanente del Brabante.

Hallábanse presentes todos los diputados provinciales socialistas. La asamblea, después de maduro examen, acordó por unanimidad continuar la política administrativa de acuerdo con el grupo liberal, nombrándose una Delegación que al efecto se ponga al habla con los representantes liberales.—Patou.

CARTA DE BELGICA

La significación de las últimas elecciones

EL SOCIALISTA se ha ocupado con detenimiento de las elecciones del 8 del corriente. Dichas elecciones tenían una importancia enorme, no solamente porque en Bélgica corresponde a las Diputaciones provinciales una tarea importante y poderes muy amplios, sino también porque los partidos burgueses, y sobre todo los reaccionarios, tenían por segura una derrota de la democracia, y principalmente de los socialistas.

En los periódicos burgueses se decía antes de las elecciones que en las del 5 de abril los socialistas habían obtenido ventajas de la ola de descontento; pero que después el pueblo había quedado desilusionado y engañado por los socialistas.

Liberales y clericales han rivalizado en una campaña execrable de calumnias y de mentiras.

Pretendían hacer creer que los socialistas se hallaban en el Poder, cuando en realidad no hay más que cinco ministros socialistas entre doce y 78 diputados socialistas en un Parlamento de 186 representantes.

Explotaban también contra los socialistas el argumento falso de una situación creada por clericales y liberales durante su período de mando de 1921 a 1925.

El resultado de esta administración se concreta así: Un déficit en el presupuesto de 500 a 600 millones; una deuda de cincuenta y siete mil millones; una moneda enormemente depreciada, sobre todo después de la aventura del Ruhr. En 1921, bajo el Gobierno democrático, con ministros socialistas, el franco belga se cotizaba a 55 céntimos, y su cambio era mejor que el del franco francés. Por la administración de la coalición clérico-liberal unió su suerte el franco belga a la del franco francés y descendió su valor a 20 y 25 céntimos.

En el terreno de la legislación social no quedaron más que ruinas: el fondo de crisis, mutilado; interrumpida la política contra la crisis de la vivienda; la jornada de ocho horas, saboteada; las cargas militares, aumentadas, y la duración del tiempo de servicio militar, elevada de diez a catorce meses; la pensión de vejez gratuita, abolida; los seguros sociales, abandonados; los obreros y pequeños burgueses, aplastados bajo el fardo de impuestos cada día mayores, mientras que los grandes capitalistas podían esquivar el pago de los impuestos que les afectaban, en proporciones bien modestas para ellos.

Citaremos un ejemplo bien expresivo: la tarifa sobre los beneficios de guerra y los beneficios excepcionales debía reportar un ingreso de mil cuatrocientos millones. ¡Y sólo ha producido cuatrocientos millones!

Todos estos hechos son los que han causado la ola de descontento que barrió el 5 de abril a la coalición clérico-liberal. Pero fué así como se creó también la situación desesperada que halló el Gobierno democrático de socialistas y de demócratas cristianos después del 5 de abril.

Muchos socialistas opinaron entonces que, vista esta situación difícil, legada por la réacción, sería demasiado peligroso entrar en el Gobierno. Consideraban la situación como inextricable y temían la desilusión de la masa porque no se podría lograr nada positivo antes de mucho tiempo, por falta de dinero, ya que la situación del país era demasiado crítica.

Pero la mayoría del Partido Obrero Belga, en un Congreso soberano, al que acudieron los delegados de las organizaciones políticas, sindicales, cooperativas y mutualistas, los delegados, por tanto, de toda la clase obrera, juzgó que los socialistas debían entrar en el Gobierno por interés de la clase obrera y del país en general.

Se recordará que se tardó algunos

MARIANO ROJO

Secretario de la Federación Nacional de Juventudes Socialistas.

meses para llegar a la formación de un Gobierno democrático. Los conservadores clericales y los liberales intrigaron para impedir que se formara tal Ministerio. Los demócratas cristianos, amenazados por los conservadores católicos y apurados por el formidable avance de los socialistas, vacilaron.

Mientras tanto, la situación financiera se agravaba. La depreciación del franco belga se acentuaba.

Por fin se pudo constituir el Gobierno y reunirse el Parlamento.

Los conservadores clericales y los liberales, que no habían tenido coraje para oponerse públicamente a la corriente popular, sabotearon tortuosamente la acción del Gobierno y de la mayoría democrática, tratando de provocar crisis ministeriales a cada momento con motivos de orden secundario. Sus tentativas fracasaron. Pero lograron, sin embargo, que se perdiera un tiempo precioso, impidiendo al Parlamento que abordase cuestiones importantes y vitales para el país. ¡Y al mismo tiempo lanzaban insinuaciones contra el parlamentarismo, de cuya inactividad eran ellos los culpables!

En el próximo artículo nos referiremos al desenlace de la lucha electoral.

José DE GRAEVE

Gante.

Postal navarra

Para acallar los ladridos de algunos canes de la burguesía, nos cumple hacer constar, por indicación expresa de los trabajadores organizados de Fitero, que el vecino Eladio Yanguas no pertenece, desde hace cerca de tres años, ni representa legalmente al Centro Obrero, aunque al socaire de este error fué designado para el cargo de concejal por el anterior comandante del puesto de la guardia civil. Por lo tanto, el Centro Obrero nada tiene que ver con la conducta de ese señor. Allá él.

En cambio, los obreros organizados de esta villa, y nosotros en particular, nos solidarizamos y complacemos en tributar una ovación entusiasta al compañero Juan Cruz Díaz por su ejemplar actitud en el escandaloso «affaire» del soborno concejil. Eso es ser un hombre: un hombre digno y entero. Alguna vez habrá errado. ¿Quién es infalible en este mundo? Pero ha demostrado suficientemente que es todo un carácter varonil, un *hombre* (no hay mejor manera de expresarlo), no un monigote con pantalones. Con trabajadores como Díaz, el del gesto brillante del día 30 del pasado, capaces de dar un bofetón al señor de horca y cuchilla que intenta coaccionarlo bajamente en día de elecciones para diputados y de triunfar gallardamente de una tentación grave de soborno, contestando al corruptor: «Mi dignidad vale más de mil, y más de cincuenta mil pesetas. Yo no me vendo como un cabrito»; con ciudadanos de este temple, decimos, es como el proletariado, parapetado en la organización societaria, acelerará la derota definitiva de la casta explotadora, cuyo único sostén es la ignorancia de los obreros.

Claro es que esto no hace gracia a la cherinola señoritil, convencida de que los pobres han nacido para ser toda su vida los esclavos de los ricos, y de que así lo exigen la naturaleza y la justicia, la religión y el orden... ¿Para qué quieren los pobres la dignidad y el conocimiento...? No. Lo mejor es que los obreros no discurran, que no se ilustren, que no se organicen. Esto sobre todo. Una Asociación de harineros para subir el pan hasta las nubes, es siempre legítima y sagrada. En cambio, un Sindicato de obreros para alcazar un corrusco, es siempre inmoral y disolvente...

Nada de ilustración. *¡Música y vino!* He aquí todo un programa burgués. Que los obreros se embriaguen diariamente en la taberna y bailoteen de vez en cuando en la plaza. Pero que no piensen. Mientras el oso baila, no se da cuenta de que el tío del pandero es un truhán redomado que está viviendo a sus costas sin trabajar...

¡Música y vino! El amo astuto echa la mano al hombro del campesino encorvado y le dice con estudiada generosidad de camarada. «¡Toma para echar un *pite*...!» ¿Os ha dicho una vez siquiera: «Toma para que compres y te enteres de la ley de Accidentes del trabajo...?»

¡Música y vino! Mientras los obreros sean unos incultos, unas bestias de carga, la «paz» y el «orden» reinarán en los pueblos. El tendero y el industrial harán «ordenadamente» su negocio, y los obreros morirán «ordenadamente» de hambre o reventerán de trabajar... Y ¡viva el orden!

¡Música y vino! Mientras el pueblo esté embrutecido, mientras el obrero no tenga la menor idea de su dignidad y de sus derechos, será instrumento dócil de los patronos explotadores que de esta suerte obtendrán en esta vida la felicidad temporal y en la otra..., la gloria eterna... ¿No es así...?

¡Caramba, qué bonito!

Lo malo del caso, catolicísimos señores, es que me parece que los obreros no están dispuestos a seguir por esa ruta, que se van ilustrando, que se van dando cuenta de que ese orden no es conforme a la justicia, ni aun a la doctrina de Cristo, de quien es la frase «esmás fácil que pase un camello por el ojo de una aguja que el que entre un rico en el reino de los cielos».

Como, a juzgar por los hechos, andan ustedes mal enterados de la doctrina cristiana, que aparentan profesar, les ofrecemos a continuación, para que tomen nota, algunos textos de la Biblia y de los Santos Padres. Lean y asómbrense:

«No menosprecies a la persona del pobre y des incienso a la figura del poderoso. Juzga en justicia a tu prójimo.» Levítico, cap. XIX, v. 15.

«Cuando vayas a cobrar a tu prójimo alguna deuda, no entres en su casa para tomar la prenda, sino que te quedarás afuera, y él te sacará lo que tuviere. *Mas si es pobre, no pernoctará la prenda en tu casa, sino que se la restituirás antes que se ponga el sol*, para que durmiendo en su ropa, te bendiga.» Deuteronomio, c. XXIV, v. 10-13.

«El que ofrece sacrificio de la hacienda de los pobres, es como el que degüella a un hijo delante de su padre. La vida de los pobres es el pan que necesitan; el que lo defrauda es un *asesino. Quien quita el pan ganado con el sudor, es como el que mata a su prójimo. Quien derrama sangre y quien no le da al obrero el jornal justo, hermanos son.*» Eclesiástico, c. XXXIV, v. 24-27. (A propósito. ¿Qué cara pondrá a estas frases un pío comerciante de la localidad que ha podido burlar graciosamente la ley de la Jornada mercantil en perjuicio de un pobre dependiente que, en concepto de horas extraordinarias, le demandaba mil y pico de pesetas? Mas este asunto se merece un artículo aparte. Sí, amiguito. Tenemos que escribir un rato largo de este caso y del de Federico Jiménez. ¿O se ha creído usted que se va a burlar impunemente de los obreros? Que se cree usted eso...)

«No retendrás el salario de tu jornalero hasta la mañana siguiente.» Levítico, c. XIX, v. 13.

«¡Ay de los que acaparáis una casa y otra casa y unís un campo a otro campo hasta las mugas del pueblo! ¿Por ventura vais a vivir vosotros solos en medio de la tierra?» Isaías, c. V, v. 8.

«Come tu pan con los hambrientos y necesitados, y viste de tus vestidos al desnudo.» Tobías, c. IV, v. 17.

«El trabajador tiene derecho a su sustento.» San Mateo, c. X, v. 10.

«Si tu *enemigo* tuviere hambre, dale de comer; si tuviere sed, dale de beber.» San Pablo, epist. ad Romanos, c. XII, v. 20.

Hasta aquí las Sagradas Escrituras.

Ahora oigan ustedes a los Santos Padres:

«Quien retiene para sí bienes que habrían podido mitigar los sufrimientos de los pobres, puede decirse que mata cada día tantos como habría podido sustentar.» San Juan Crisóstomo, Homilía *De capto Eutropio.*

«Si se llama ladrón al que despoja a otro de sus vestidos, ¿no merece el mismo nombre el que deja desnudo al indigente a quien puede vestir? De los pobres es el pan que tu encierras, y de los desnudos el vestido que tú escondes, y de los miserables el dinero que tú entierras. Pues sabe que a tantos hurtaste sus bienes a cuantos pudieras aprovechar con lo que a ti sobraba y no aprovechaste.» San Basilio, Homilía *Destruam horrea.*

«Que no se crean inocentes los que usan para sí solos los bienes que Dios ha hecho comunes a todos. Dando lo necesario a los indigentes, no hacemos más que entregarles lo que les pertenece.» San Gregorio Magno, *Pastorum cura*, p. III.

«No sin razón llama el Evangelio «riquezas injustas» a los bienes de la tierra, porque no tienen otro principio que la injusticia de los hombres, no pudiendo los unos poseerlos sino por pérdida y ruina de los otros, por lo que se dice comúnmente que los que poseen grandes riquezas o son ricos por su propia injusticia o por la de aquellos de quienes las heredaron.» San Jerónimo, *epist. ad Aediviam.*

Conclusión: Cuál es el cristianismo verdadero ¿el de la Biblia y los citados santos, o el de cierto sector devoto de la burguesía de Fitero...?

SPARTACUS

Fitero, noviembre 1925

La huelga de Adarso

SANTANDER, 17.—En reunión celebrada por la Ejecutiva de la Federación provincial Obrera se acordó pedir audiencia al gobernador civil para exponerle algunos «excesos de celo» llevados a cabo por las autoridades subordinadas a él, y que parecen significar una parcialidad en pro de los patronos que lesiona los intereses de los huelguistas.—Vasay.

HOSPEDAJE

Los representantes obreros lo encontrarán bueno y económico en la Casa de viajeros de Félix de la Riva, calle del Prado, números 16 y 18, segundo izquierda. Madrid.

ROCA TETUAN, 20

FOTOGRAFO Teléfono 324

Retratos artísticos. Ampliaciones inalterables.

Almorranas-Varices-Ulceras

Cura RADICAL garantizada, sin operación ni pomadas. PRIMERA Y UNICA Clínica especializada en este tratamiento. No se cobra hasta estar curado. DOCTOR ILLANES, Hortaleza, 17. De once a una y de tres a siete. Tel. 15-86 M.

EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Una nueva disposición sobre Casas baratas

(CONCLUSIÓN)

Art. 36. Las obras afectas al préstamo deberán ser aseguradas contra el riesgo de incendio, siendo obligatorio que en todo caso las casas igualmente afectas al préstamo estén aseguradas antes de ser habitadas.

En caso de siniestro, si la Compañía aseguradora, en lugar de reconstruir el inmueble en la situación en que se encontraba, realizase el pago de la cantidad correspondiente, se abonará con carácter preferente al Tesoro la suma necesaria para el pago total de la amortización correspondiente y de los intereses devengados.

Art. 37. A los efectos expresados en el artículo anterior, las Compañías aseguradoras de incendios, antes de realizar ningún pago por siniestros ocurridos a casas baratas, lo comunicarán a este Ministerio, quien determinará la forma de realizar dicho pago.

La Jefatura Superior de Comercio y de Seguros, de acuerdo con la Dirección general de Trabajo y Acción social, dictará las oportunas reglas para la efectividad de lo dispuesto en los artículos anteriores.

Art. 38. En cualquier momento y antes de la entrega definitiva del total del préstamo, podrá el constructor solicitar la rescisión del contrato hipotecario. El ministerio examinará esta petición, y si la encuentra justificada adoptará la oportuna resolución, entendiéndose que se formulará con todo detalle y haciendo constar las causas en virtud de las cuales se dicte.

En todo caso el constructor habrá de entregar al Estado:

1.º El importe total de la cantidad que hubiere recibido, más los intereses que adeude.

2.º Los impuestos, contribuciones y arbitrios de todo género, cuya exención hubiere disfrutado el préstamo, los terrenos y las construcciones.

3.º La cantidad que se estime oportuna para indemnizar al Estado de la diferencia que haya entre el interés pagado por la Sociedad y el que hubiere satisfecho el Estado a los tenedores de los títulos de la Deuda correspondiente.

Si se tratare de una Asociación, el acuerdo de rescindir el contrato se adoptará en junta general convocada expresamente para este objeto, a la que concurran las tres cuartas partes de los socios y se presentará el acta de la sesión correspondiente, en la que se harán constar todos estos extremos y la lista de los socios que hayan concurrido.

Si se tratare de Sociedad mercantil o benéfica, se justificará que el acuerdo se ha adoptado de conformidad con las normas que prescriban sus Estatutos.

Art. 39. Cuando por falta de pago de los cuatro plazos a que alude el apartado L) del art. 11 de estas reglas sea necesario proceder por la vía de apremio, la Hacienda pública lo comunicará a este ministerio, así como participará también el resultado del procedimiento.

Art. 40. Cuando la causa para proceder al apremio sea distinta de la falta de pago este ministerio lo comunicará al de Hacienda, quien iniciará el procedimiento como si se tratare de aquel motivo.

En uno y otro caso se reclamará del deudor, conforme a lo convenido en la escritura, la totalidad de lo que restase por satisfacer del préstamo, como si éste hubiera vencido.

Art. 41. Tendrá derecho de tanteo sobre la finca objeto de la ejecución el propio deudor, la Sociedad constructora de la casa si fuese cooperativa o benéfica y los organismos que hubiesen concertado con este ministerio la administración de los inmuebles o se hubiesen encargado de realizar los cobros del capital e intereses.

Art. 42. El plazo para ejercitar el derecho mencionado en el artículo anterior será el establecido en el artículo 12 del decreto-ley, a contar desde la fecha de la providencia administrativa en que se ordene sacar a pública subasta la finca objeto de ejecución.

Art. 43. Quien hubiere ejercido el derecho de tanteo hará efectiva en metálico y de una sola vez a la Hacienda pública la cantidad en que el inmueble haya sido a subasta.

Art. 44. Cuando por falta de postor y por no haberse ejercitado por nadie el derecho de tanteo haya de adjudicarse la finca a la Hacienda pública, ésta dispondrá del inmueble en la forma determinada por la legislación especial del ramo.

La finca adjudicada al Estado pierde por ese hecho la condición de casa barata.

De la entrega de primas a la construcción.

Art. 45. La entrega de las primas que se hayan concedido a la construcción se solicitará dos meses después de estar terminada la casa o casas de que se trate. A la solicitud de entrega de este beneficio se acompañará, si no se hubiese obtenido préstamo del Estado, la certificación facultativa correspondiente, acreditando las cantidades que tanto por el terreno como por edificación y obras de urbanización se hayan invertido en la construcción del inmueble.

Cuando se trate de la construcción de grupos de casas o barriadas, la solicitud se referirá a las casas o grupos de casas que corresponda con arreglo a las normas que figuren en la real orden de concesión de la prima.

Art. 46. Para que el ministerio de Trabajo, Comercio e Industria pueda disponer la expedición del libramiento para la entrega de las primas a la edificación, será indispensable:

1.º La comprobación de que en la construcción de las casas se han cumplido todas las condiciones que figuraban en la calificación condicional y en la real orden de concesión de la prima.

2.º Que los interesados acrediten previamente y a satisfacción del ministerio, haber construído una hipoteca inscrita en el Registro de la Propiedad sobre las fincas a que la prima se refiere, para responder del importe de ésta en el caso de que procediese su devolución por retirarse a la casa la calificación de barata, como consecuencia de infracciones legales o reglamentarias que lleven aparejada esta sanción.

Art. 47. Lo dispuesto en el párrafo segundo del artículo anterior se aplicará únicamente cuando no se haya concedido préstamo hipotecario. Si éste estuviese en vigor se constituirá una sola hipoteca, que comprenderá ambos auxilios en la forma dispuesta en el apartado i) del artículo 11 de estas reglas.

Art. 48. Por regla general las primas a la edificación serán destinadas a disminuir el coste del inmueble o su alquiler, rebajando, por tanto, el precio de venta o el de arrendamiento, todo en favor del beneficiario.

Del abono de intereses de préstamos o de obligaciones.

Art. 49. Cuando los beneficios o uno de los beneficios que se otorguen sea el abono de intereses de préstamos o de obligaciones, a tenor y dentro de las normas que figuran en el apartado E) del capítulo 2.º del decreto-ley, la Sección de Casas baratas, una vez formulada la propuesta y antes de que recaiga resolución definitiva, dará vista del expediente por el término máximo de quince días hábiles, para que los interesados expongan lo que tengan por conveniente. Si la resolución fuese favorable, en la real orden de concesión se harán constar las cantidades máximas que represente el préstamo o las obligaciones a las cuales se haya de otorgar el beneficio de abono de intereses; el plazo o plazos durante los cuales haya de ser invertido el capital del préstamo o de las obligaciones; las obras o construcciones a que habrán de dedicarse; la parte alícuota de interés que habrá de abonar el Estado; fecha y plazo para realizar el abono y plazo y condiciones en que se verificarán las amortizaciones, a cuyo efecto se acompañará la tabla correspondiente.

Estas condiciones se entenderán siempre sometidas al cumplimiento de las condiciones que figuren en la calificación de casa barata obtenida para aquéllas, en relación con las que se haya de incertir el préstamo o el producto de la emisión de obligaciones.

Art. 50. La Sociedad o particular a quien se conceda el aludido beneficio habrá de comunicar a este ministerio las cantidades que vaya percibiendo a cuenta del préstamo y de las obligaciones hipotecarias y la inversión realizada, tanto en terrenos como en edificaciones, para justificar que se puede percibir del prestatario u obligacionista la cantidad correspondiente en la forma determinada en el artículo 32 del decreto-ley. La Administración exigirá cuantos justificantes estime necesarios de las inversiones realizadas.

Art. 51. Para solicitar el abono de los intereses de los préstamos o de las obligaciones hipotecarias será necesaria la presentación de la escritura de constitución de la hipoteca o de la emisión de obligaciones, debidamente inscritas en el Registro de la Propiedad, y se acompañará copia simple del documento, que quedará archivada en el expediente.

Art. 52. En vista de los datos y antecedentes a que antes se ha hecho referencia, y de las inspecciones que en su caso estime necesario practicar el ministerio, se resolverá respecto del abono de los intereses correspondientes a los préstamos y obligaciones.

Una vez justificada en su totalidad la inversión del préstamo o del capital que representen las obligaciones, se determinará por el ministerio la cuota trimestral que corresponda abonar en lo sucesivo, teniendo en cuenta el cuadro de amortización aprobado y, en su caso, las amortizaciones, tanto ordinarias como extraordinarias, que se realicen hasta la extinción de los beneficios, por haberse amortizado totalmente el préstamo efectuado o las obligaciones emitidas.

Art. 53. El abono de intereses de los préstamos y de las obligaciones se entenderá otorgado hasta que termine el plazo señalado en las respectivas concesiones.

Art. 54. En caso de incumplimiento de las condiciones fijadas al préstamo o a la emisión de obligaciones, o de no realizarse la construcción en los plazos acordados, podrá este ministerio suspender el abono de intereses o reducir la cuantía de las entregas, sin perjuicio de las sanciones que proceden.

Disposiciones adicionales.

1.ª Para la determinación de la forma y condiciones en que se han de realizar, tanto los abonos de los préstamos y de las primas a la construcción, como el reintegro al Estado de las cuotas de intereses y amortización correspondientes a los primeros, así como los requisitos de la contabilidad detallada en que se fijan las operaciones a que dé lugar la concesión de los aludidos beneficios del Estado, se dictarán de común acuerdo por este ministerio y por el de Hacienda las instrucciones oportunas, oyendo a la Comisión interministerial creada en el artículo 33 del decreto-ley de 29 de junio de 1925. Esta Comisión será oída igualmente en los casos y circunstancias que se determinan en el mismo artículo.

2.ª Además del caso a que alude el último párrafo del artículo 2.º de las reglas precedentes, tendrán preferencia para el abono de intereses de préstamos y obligaciones las Sociedades cooperativas y benéficas que cumplan todos los requisitos de las disposiciones vigentes sobre casas baratas.

3.ª Este real decreto comenzará a regir a los ocho días de su publicación en la *Gaceta de Madrid.*

Dado en Palacio a 30 de octubre de 1925. *Alfonso.*—El presidente del Directorio militar, *Miguel Primo de Rivera y Orbaneja.*

Suscripción para los Congresos internacionales

	Pesetas
Suma anterior.....	1.480,70
MADRID.—F. Núñez, 1; Amparo Meliá, 10; P. Iglesias, 10; Sociedad de Oficios Varios, 25; A. Rodríguez, 1.....	47
LA CEANA.—Sociedad de Canteros.....	10
VALENCIA.—S. Marco, 2; F. Sanchis, 5.....	7
YESA.—Sociedad de Oficios Varios.	2,50
LA ARBOLEDA. — Agrupación Socialista, 25; A. Borrué, 1; V. Gómez, 1.....	27
MIERES.—M. Llaneza.....	2
VALLADOLID.—Sociedad de Canteros.....	25
CADIZ.—Agrupación Socialista.....	5
Total.....	1.606,20

Por la imprenta propia

Pocos, pero buenos.

TOLOSA, 17.—A nuestro llamamiento en pro de la imprenta propia, hecho no hace muchos días, han respondido casi todos los afiliados a la Agrupación Socialista entregando inmediatamente la cuota propuesta; no ha faltado alguno que nos ha tachado de tacaño por haber fijado cantidad tan modesta.

Lo que hace falta es que no desmayemos, que sigamos demostrando que a la Agrupación hemos venido convencidos de que el Socialismo es la luz que ilumina al mundo del trabajo dejando al descubierto todos los obstáculos que, más o menos disimulados, se oponen al avance del movimiento obrero. Y como uno de los mayores obstáculos es la ignorancia, nosotros, los pocos, debemos procurar que ésta desaparezca enseñando al resto de los ciudadanos a pensar en socialista.

Mas estos ciudadanos, muchos de ellos simpatizantes con nuestras ideas y buenos societarios, cuando notan que se acerca el vendedor de nuestra prensa, dejan entrever un cambio de color en sus rostros y lo miran con un extraño respeto, con ese respeto de cuando uno ve un objeto que le gusta, mas como no es suyo no se atreve a cogerlo.

Y esto no debe ser, compañeros sindicados; nuestro periódico es el vuestro y lo es de todos los obreros, y, por lo tanto, todos estamos en el deber de apoyarle para que nos defienda cuando lo necesitemos.

¿No veis, no comprendéis, que todos vuestros afanes, todas vuestras luchas sindicales, que son las nuestras, son neutralizadas por la acción que en la masas ejerce la prensa burguesa? Pues si lo veis, ¿por qué la defendéis, facilitándole vuestro dinero, y con ello medios de vida para continuar su obra contraria a vuestros intereses?

Tened en cuenta que en las luchas que sostienen los Sindicatos obreros con la clase patronal ésta se sirve de su prensa para desorientar a la opinión pública y derrotar a los obreros; ¿y hemos de ser tan inconscientes que voluntariamente ayudemos a sostener unos periódicos que luego han de servir para perjudicar nuestros intereses?

Por eso yo entiendo que los obreros asociados deben leer la prensa obrera preferentemente y ayudarla en todas las formas, en la seguridad de que se ayudan a sí mismos.

Los obreros que pertenecen a las Agrupaciones Socialistas son pocos, pero buenos, y no necesitan excitaciones para cumplir con su deber. En lo que respecta a los de Tolosa, podemos estar satisfechos de su proceder, pues son pocos los que faltan por comprometerse a abonar la cuota que tuvimos a bien proponer en nuestro anterior escrito.

¡Qué honor para los socialistas de Tolosa sería poseer cada uno una acción de la Cooperativa Gráfica Socialista!

Y la tendremos, ¿verdad, amigos?—Casiano Fernández.

Recaudación para dos acciones de 50 pesetas.

RIOJA (Almería), 17.—Acordado en principio adquirir dos acciones de 50 pesetas para la Cooperativa Gráfica Socialista, tan pronto como haya hecho la recaudación de las cien pesetas las mandaré por giro postal, no olvidándonos que después trataremos, si los compañeros responden, de suscribirnos a otras, hasta llegar a la adquisición de una de 500 pesetas.—Juan Morales.

Inauguración de la Exposición Nacional de Maquinaria

Ayer fué inaugurada la Exposición Nacional de Maquinaria instalada en el Palacio de Exposiciones del Retiro por iniciativa del Fomento de la Producción Española.

Don Alberto Rodríguez, secretario general del Comité Ejecutivo de la Exposición, leyó unas cuartillas recordando las gestiones llevadas a cabo para organizar el certamen, así como hizo resaltar la importancia que reviste la construcción mecánica en la producción nacional.

A continuación, don Germán de la Mora, presidente del referido Comité, también leyó otras cuartillas haciendo notar los rápidos progresos que en materia de construcción mecánica se realiza en nuestro país.

El presidente interino del Directorio contestó elogiando el esfuerzo de la industria española y dió acto seguido por inaugurada la Exposición.

Lo más sobresaliente de ella son los «stands» que presenta la Constructora Naval, Altos Hornos, Vasconia, Echevarría, Herrera, Zubiría y Teléfonos.

Durante la inauguración la Banda municipal amenizó el acto.

Centro de Lectura de Reus

Curso de Seguro obrero.

La Comisión organizadora del Curso de Seguro del Centro de Lectura de Reus se ha reunido para tratar del programa de la primera explicación de don José Maluquer y Salvador acerca del proyecto de Unión Internacional del Seguro, acordándose a su propuesta los siguientes temas:

Problemas generales actuales del Seguro en la vida internacional. Principales organismos científicos, profesionales y oficiales modernos para solucionar problemas análogos: 1.º Antes de este siglo. 2.º Establecidos con anterioridad al Tratado de Versalles; y 3.º Los existentes al presente.—Modalidades posibles de la institución del Seguro en sus diversos aspectos para la mayor eficacia de sus finalidades respecto a la Sociedad de Naciones, las conferencias y Oficina Internacional del Trabajo y a otras esferas mundiales en que se desenvuelven las actuaciones del Seguro.—Consecuencias prácticas de este estudio para las sucesivas explicaciones.

Acordóse asimismo celebrar una sesión plenaria para detallar estos temas preliminares y a proposición del presidente de la Comisión organizadora, señor Recasens, señalar al efecto el primero de diciembre próximo, fecha importante por firmarse en Londres protocolos de significación para la fraternidad humana.

"Las campanas futuras"

POESÍA DE

MIGUEL R. SEISDEDOS

(Dedicada a los jóvenes socialistas)

Precio: CINCO céntimos ejemplar.

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, en la forma acostumbrada. De 50 ejemplares en adelante se hará el 40 por 100 de descuento.

Obras de Daniel Martínez Ferrando

Las ciudades del camino (visión poética de Italia).....	4 pesetas.
A través de Galicia (ciudades y paisajes).....	3 —
Las brujas (novela de costumbres valencianas).....	4 —
La conversión de Ben Amadi (del misterioso Norte africano).....	4 —

Pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para franqueo y certificado.

El más fino, el más puro

CONAC FARO

Pedidlo en todas partes.

ERRORES HUMANOS

por

HEADS

Con un prólogo del catedrático de la Universidad de Oviedo don Benito A. Buylla.

Precio: 1,50 pesetas

Pedidos, a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

OBRA RECOMENDADA

"Ventajas del sistema político regional sobre el provincial",

por nuestro compañero **J. SANCHEZ-RIVERA**, doctor en Derecho, abogado del Ilustre Colegio de Madrid y académico-profesor de la Real de Jurisprudencia y Legislación. Se halla de venta, al precio de una peseta, en la Redacción de la Revista de los Tribunales, San Bernardo, 50, y en la Administración de EL SOCIALISTA.

El Esperanto en diez lecciones

Método moderno para aprender la lengua internacional.

por FRANCISCO AZORIN

Precio: 1,25 pesetas

Pedidos a la Administración de EL SOCIALISTA, acompañando a su importe, los de provincias, 35 céntimos para certificado y franqueo.

LA CUNA DE UN GIGANTE

Historia de la Asociación General del Arte de Imprimir

POR

Juan José Morato

Precio: SIETE pesetas.

Los pedidos a esta Administración, acompañando a su importe 40 céntimos para certificado y franqueo.

¡Niños, adultos, ancianos!

Grabad en vuestra imaginación que el **Purgante YER** es el mejor de los conocidos hasta el día y el único que todos no lo habéis de tomar como una golosina. El **Purgante YER** es de un sabor delicioso, obra sin violencia, no irrita el intestino, y es, a la par, el más seguro e inofensivo de los purgantes.

Solo cuesta CUARENTA centimos.

De venta, en todas las farmacias y droguerías.

HOTEL NACIONAL

MADRID

300 habitaciones todo confort desde 7,50 pesetas

Pensión completa desde 20 pesetas

Bar-Café-Brasserie-Pastelería-Panadería

propiedad del Hotel

Noticias del día

Pensión para Italia.

Se concede una pensión de nueve meses para Italia a don Angel Saldaña Pérez, catedrático del Instituto de Granada.

Donativo de libros.

Por real orden de Instrucción pública se acepta el donativo hecho por don Julio de Lazustegui de 205 ejemplares del primer tomo de la obra de dicho señor, titulada «España ante el hemisferio del Occidente».

Fusión de Municipios.

Se anuncia haberse fusionado los Municipios de Subijana y Ribera Alta, de la provincia de Alava, y que el nuevo Ayuntamiento se denominará Ribera Alta, con capitalidad en Potes.

Los Tribunales de Trabajo Ferroviario.

Resultado del escrutinio verificado por la Compañía de Ferrocarriles Vascongados y Compañías agrupadas de San Sebastián:

Vocales propietarios: don Martín Eguiazábal Geberio y don Justo Asenjo García.

Vocales sustitutos: don Juan Legarreta Azcárate y don Emilio Ruiz Lobera.

Gratificaciones.

El «Diario Oficial del Ministerio de la Guerra» publica hoy una circular por la que se conceden las gratificaciones siguientes:

De 500 pesetas anuales, a partir del 1 del actual, al capitán de Estado Mayor don Rafael Gómez Redondo.

De 500 pesetas anuales, a partir del 1 de diciembre próximo, a los tenientes coroneles don José Domenech y Vidal, don Juan Zaballos Sánchez y don Alfredo Guedea Lozano y comandantes don Francisco Cabrerizo Romero, don Javier Linares Aranzaba, don Joaquín de Alfarache Vázquez y don Felipe de Vega y Ramírez de Cartagena.

Pensiones para el extranjero.

Asignadas a la Facultad de Farmacia 10.000 pesetas para pensiones en el extranjero, la Junta ha acordado aplicarlas a dos de 5.000.

Los aspirantes pueden enviar sus instancias a la secretaría de la Facultad todos los días laborables, de diez a doce de la mañana, hasta el día 2 del próximo diciembre, en que quedará definitivamente cerrado el plazo de admisión a las dos de la tarde.

Las condiciones se hallan detalladas en el tablón de anuncios de la Facultad.

Homenaje a B. Sánchez Dominguez.

En el restaurante de Lhardy ha sido obsequiado con un almuerzo el notable escritor B. Sánchez Dominguez, «Bersandín», con motivo del éxito de su novela reciente, «Torbellinos en la huerta».

Un «lunch» al pintor Iborra.

Para celebrar el éxito obtenido por su reciente Exposición de cuadros, los amigos y admiradores del pintor Lino Casimiro Iborra le obsequiarán el próximo domingo con un «lunch» en el Hotel Ritz, a las siete de la tarde.

Las tarjetas, al precio de 7,50 pesetas, se expenden *en el Círculo de Bellas Artes, en el salón de Exposiciones del Centro* de la plaza de las Cortes, 4, en la Casa Iturrioz, Fuencarral, 20, y en el Hotel Ritz.

Don Alfonso, de caza.

Esta mañana temprano marchó en automóvil don Alfonso a la finca de Miralmilla, término de Chamartín de la Rosa, donde pasará el día cazando y regresará a Madrid anochecido. Con este motivo no hubo despacho ni audiencias.

El «modus vivendi» con Alemania.

Esta mañana se ha firmado el «modus vivendi» comercial por seis meses con Alemania. Con la firma de este «modus vivendi» termina la guerra de tarifas que existía actualmente entre España y Alemania.

Relacionado con este asunto celebró una conferencia el encargado de Negocios extranjeros de Alemania con el subsecretario de Estado.

Despacho y visitas.

Despacharon con el presidente interino los subsecretarios de Estado y Fomento.

Estuvo en la Presidencia el embajador de Francia.

También estuvieron en la Presidencia el subsecretario de Guerra y el capitán general de la región.

Una Comisión de Langreo.

Esta mañana visitó al señor Calvo Sotelo, director general de Administración local, una Comisión de Langreo para tratar del intento de segregación del Concejo de Langreo.

Los comisionados expusieron al señor Calvo Sotelo los términos en que está planteado el asunto, y desde luego se mostraron contrarios a que se lleve a efecto el referido propósito de disgregación.

La Comisión salió bien impresionada de la entrevista.

La crisis hullera.

Continúa reuniéndose a diario la Sección del Carbón perteneciente a la Comisión de Combustibles, con la asistencia de las representaciones patronal y obrera.

Aun no ha sido fijado el día en que marchará a Asturias, pero quizá sea a fines de esta semana o principios de la próxima.

Crónica teatral

Próximos estrenos.

La compañía del notable primer actor Enrique Borrás ensaya en el teatro del Centro con gran entusiasmo la nueva producción de nuestro querido amigo Luis Araquistain.

Todos cuantos tienen referencias de «El coloso de arcilla» hacen grandes elogios de esta comedia, que revela el profundo sentido y las grandes dotes reconocidas en el insigne literato que la ha escrito.

El estreno se verificará el día 26 del actual, y la expectación es grande.

—Los señores Alvarez Quintero han leído a la compañía de Apolo un nuevo sainete, titulado «Las muertes de Lopillo», al que ha puesto música el maestro Font.

—Pasado mañana, viernes, a las seis de la tarde, en el teatro Alkázar, se estrenará la comedia lírica en tres actos, adaptada por Cadenas y González del Castillo, con música de Franz Lear, y que lleva por título «El país de la sonrisa».

—En Martín se preparan dos estrenos. El primero es una zarzuela en cuatro cuadros, titulada «Agua que no han de beber...», escrita por Alfonso Lapena y Alfonso Muñoz, con música de Francisco Balaguer. El segundo estreno será un vodevil, que con el título de «El valle de Josafat», lleva la paternidad de Paso (hijo) y Forns (Rafael), musicada por Forns (José).

A todas estas novedades teatrales deseamos un feliz éxito.

Manolo París en Eslava.

Después de actuar por provincias, la compañía a cuyo frente figura como primer actor Manolo París, y como primera actriz Antonia Herrero, se presentará en el teatro Eslava el próximo Sábado de Gloria, con repertorio moderno y obras nuevas de aplaudidos autores.

Notas de un carnet

ACTOS PARA MAÑANA

A las once y media de la mañana, conferencia de don José Francés, sobre «Humorismo y los médicos», en el primer Salón nacional de Médicos Artistas.

A las cuatro de la tarde, en la Sociedad de Estudios Psicológicos (Duque de Alba, número 3), conferencia del doctor Sánchez Herrero sobre el tema «Reflexiones acerca del Ser Supremo».

A las cuatro, partidos de pelota en el frontón Jai-Alai, de la calle de Alfonso XI.

A las cinco, en la Escuela Normal de Maestros (San Bernardo, 80), «Pedagogos contemporáneos: María Montesori; su vida y sus obras», por don José Ballester, e «Impresiones de un viaje a Egipto: Las mezquitas del Cairo y la Universidad musulmana» (con proyecciones), por don Victoriano F. Ascarza, director de «El Magisterio Español».

A las seis, en el Museo Antropológico (paseo de Atocha, 13), quinta conferencia del curso de Psiquiatría forense, organizado por el Instituto Español Criminológico, que explicará el doctor César Juarros sobre el tema «Trastornos de la afectividad».

A las seis y media, en el salón grande de la Casa del Pueblo, continuación de la junta de la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

A las siete, en la Escuela de Odontología (Facultad de Medicina), inauguración del curso 1925-26 de la Asociación Española de Odontología, dando el doctor Lluria lectura a una monografía sobre «Infección focal», y el presidente de la Asociación disertará sobre «La creación en España de la Facultad de Odontología».

A las siete, en el Centro de Galicia, el notable publicista don Victoriano García Martí dará una conferencia sobre «El tono místico del alma gallega».

A las siete, en el Instituto Francés, conferencia por el señor Mérimée sobre «Una ciudad muerta. Les Baus y el astrólogo Nostradamus» (con proyecciones).

A las nueve de la noche, en el salón pequeño de la Casa del Pueblo, reunión de delegados de las Sociedades copropietarias de la Casa.

En la Diputación provincial

A las doce y cuarto de esta mañana comenzó la sesión de la Comisión permanente, presidiendo el señor Salcedo Bermejillo, y con la asistencia de ocho diputados.

En el orden del día figuraba la propuesta de prestar el apoyo moral que de la Diputación solicita la Comisión gestora del proyecto del Palacio de las Provincias. Se acuerda concedérselo por lo útil que será, pues se trata de hacer un palacio que costará unos 50 millones de pesetas, y se destinará a Exposición permanente de artículos producidos en España.

Otro punto del orden del día es el relativo a la estancia y tratamiento de los acogidos tuberculosos de los establecimientos provinciales. El señor Azañón presenta una moción que consiste en que esos enfermitos sean ingresados en el sanatorio del doctor Villegas, de El Escorial, ya que es el que ha presentado un presupuesto más moderado y con garantías de estancia, por el precio de 10 pesetas diarias, siendo igualmente atendidos que los demás enfermos que pagan de 18 a 27 pesetas.

Aunque se acepta esta propuesta, no desistirá la Diputación de adquirir un edificio a propósito para sanatorio en la sierra de Guadarrama, cumpliendo lo que señala el Estatuto Provincial.

El resto del orden del día carece de interés general.

Firmado por el señor Azañón y otros diputados, se propone que la Diputación sufrague los gastos de adquisición de las condecoraciones que el ministerio de la Guerra concedió al personal del Negociado de Quintas de la Diputación provincial y que ascenderá a unas 2.000 pesetas.

Se aprueba, después de acordar que la Comisión respectiva gestione de quien corresponda la adquisición de esas condecoraciones por menos precio, si ello es posible.

El señor González Pintado propone se gestione la concesión de la cruz de Beneficencia a favor de la monja sor Adelia, del Hospital de San Juan de Dios, por méritos obtenidos en su cargo en distintas épocas de epidemia.

Se aprueba, y se levanta la sesión.

El suceso de la calle de Segovia

Declaran los peritos.

Ante el juez del distrito de Palacio, que entiende en el sumario incoado con motivo del choque ocurrido en la calle de Segovia, comparecieron los peritos industriales nombrados para dictaminar acerca de las causas que motivaron el suceso.

Los peritos manifestaron haber reconocido ambos tranvías, habiendo hallado en buen estado los frenos mecánicos, los dos motores, sus conexiones y marchas y frenajes eléctricos. Tampoco encontraron deficiencia en la instalación eléctrica.

Asimismo, entre otras manifestaciones, consignaron que teniendo en cuenta la pendiente de la calle, el temporal de lluvias, que unido a la caída de la hoja forma una pasta grasienta, por lo que es de suponer que patinaran las ruedas y el tranvía se deslizara, porque, a juicio de los informadores, sin que puedan afirmarlo, el conductor no debió hacer uso de los frenos eléctricos.

Información de comunicaciones

Ha sido nuevamente abierta al servicio la estación telegráfica del Estado, de Vinuesa (Soria).

Ha vuelto a prestar su servicio de día completo la estación telegráfica del Estado, de Elda (Alicante).

EL SOCIALISTA.—Apartado 10.036 (Teléfono 971)

Unos cuantos a propósitos

Lo habíamos acertado. El carnicero de la calle de Ayala que le habían clausurado la carnicería por vender la carne congelada al precio de la fresca—¡que fresco!—despachaba a la clientela por el portal.

¿Que cómo lo hemos adivinado? La cosa es bien sencilla: porque sabíamos que otros carniceros lo habían hecho ya.

Claro que con mejor suerte que el señor Feito.

* * *

El señor gobernador ha multado a la Empresa Camarines, filial de la de Santillana, porque el abastecimiento de aguas de Aravaca y Pozuelo no tiene bastante presión.

No nos extraña la falta de presión de ese servicio de aguas, porque Santillana gasta todas las energías contra el Canal de Isabel II.

¿Cuándo se autoriza al Consejo del Canal para hacer las obras proyectadas? ¿Cuándo se va a ocupar de esto el señor Suárez de Tangil? La dirección que ha imprimido a este grave problema se hace sospechosa de benevolencia a beneficio de Santillana.

* * *

A propósito, y éste sí que lo es de veras: ¿Se pagan las multas, señor Semprún? ¿Cuándo nos facilitará un estado de cuentas demostrativo de las denuncias hechas, multas impuestas y cobradas?

La multa no tiene eficacia si no se cobra.

* * *

Supongo, lector, que habrás visto en varios diarios la fotografía de la entrega del bastón (número ¿cuál?) al señor Suárez de Tangil.

Si la fotografía representa bien la escena, parece muda.

Es el signo de los tiempos.

* * *

Estas lluvias han puesto infinidad de calles intransitables, sobre todo en los barrios extremos, en donde vive la gente pobre y que trabaja.

Pero no hay que apurarse, porque el señor Suárez de Tangil y los concejales, si van por ellas alguna vez, lo hacen en automóvil.

Nunca se ha gastado tanta gasolina municipal, por los concejales, como ahora.

* * *

—Ahora hay que ampliar el salón de sesiones—nos decía ayer un portero del Ayuntamiento.

—¿Por qué?

—¿Usted sabe? Al acto de la entrega del bastón al señor Suárez de Tangil acudieron todos los suplentes, y no cabían en el salón. ¡Qué ganas tenían de verse sentados en esos hermosos divanes! ¡A algunos les parecía un sueño!

Y seguramente lo será.

EL EX CONCEJALITO

El suceso del "Metro"

Muere el herido.

Anoche visitó a los periodistas el padre de Santos Bermejo y les manifestó que éste había fallecido a consecuencia de las heridas recibidas el día 8 del actual en la estación del Metro de la Puerta del Sol al quedar aprisionado entre el andén y un coche cuando éste se puso en marcha.

En el Gobierno civil

El señor gobernador dijo que había leído en un periódico una denuncia respecto de una casa de la calle de Embajadores que, según los vecinos, no reúne condiciones higiénicas. Ha mandado girar una visita de inspección para ver lo que procede hacer.

Derribarlas todas y edificar de nuevo. He ahí la solución.

Luego nos enseñó un cartel de la Panificadora Madrileña, que decía que el comprador que exigiese dentro del despacho de pan el peso, si faltaba darían al comprador un tiket con los gramos de falta para abonárselos; pero que no se admitían reclamaciones una vez que el cliente saliese del despacho.

¿Se creerá este industrial que se trata de monedas falsificadas?

El gobernador impuso al industrial una multa de 1.000 pesetas.

El mejor regalo para la infancia es un ejemplar del libro titulado RAMIRO, escrito por Emilio G. Linera. Precio: 2 pesetas. Depósito: San Lucas, 5.—Madrid.

Agrupación de Obreros Municipales

Esta Agrupación ha tomado los siguientes acuerdos en su última junta general:

Se aprobó por unanimidad el dictamen presentado por la Comisión revisora de cuentas.

Fué revocado el acuerdo que se había tomado en la asamblea anterior y que afectaba a las autonomía de las Secciones.

Respecto a la Sección de Parques y Jardines se tomaron acuerdos de suma importancia.

Elección de presidente.

Como estaba convocada, se ha celebrado la elección de presidente durante los días 14 y 15, siendo reelegido el compañero Guillermo Mora por gran mayoría de votos.

Lo mismo a la junta general que a la elección de presidente fué extraordinaria la concurrencia de socios, hasta el extremo de que, estando convocada la asamblea en el salón pequeño, hubo que trasladarse al grande, y aun éste resultaba insuficiente para contener el gran número de compañeros que con gran entusiasmo concurrió.

Es de esperar que este interés persista entre los obreros y empleados del Municipio, ya que las circunstancias son complicadísimas para su actuación social, y sólo con un gran entusiasmo por su organización podrán soslayar los tropiezos que se presenten en su camino.

Encuadernadores "El Libro"

Se recuerda a todos los profesionales que el día 23 del corriente mes termina el plazo que, con motivo de nuestro primer aniversario, aprobó la junta general para que puedan ingresar en esta Asociación todos aquellos que lo soliciten.

El domicilio social está en Arango, 6, provisional, y los días de secretaría son lunes y jueves, de seis a ocho de la tarde.—El secretario.

La acción obrera

ALBAÑILES

En el salón grande de la Casa del Pueblo celebró anoche junta general la Sociedad de Albañiles «El Trabajo».

Se examinaron todos los expedientes de accidentes del trabajo que durante el trimestre ha denegado la Directiva por no estar justificadas las peticiones de socorro, y la asamblea sancionó con su voto el criterio denegativo de la Directiva.

Mañana continuará la junta para seguir discutiendo los puntos restantes del orden del día.

EMBALDOSADORES

Fiesta de aniversario.

El próximo domingo, día 22, a las nueve de la mañana, en el salón grande de la Casa del Pueblo celebrará la Sociedad de Obreros Embaldosadores, «La Emancipación», un acto para conmemorar el XXVIII aniversario de su fundación.

Tomarán parte en él los compañeros Santiago Pérez, Manuel Muiño y Manuel Cordero, y después harán su presentación los notables parodistas cómicos «Les Chiston».

La orquesta de ciegos de la Sociedad «Esperanza y Fe» amenizará el acto.

La Junta directiva ruega a todos los asociados la más puntual asistencia.—Por la Directiva, Vicente [illegible].

En el Ayuntamiento

A las doce menos veinte minutos se reune la Comisión permanente. Preside la reunión el señor Suárez de Tangil.

Al discutirse su moción relacionada con la cesión por el Estado del teatro Real al Ayuntamiento, los señores Antón y Romero Pequeño vierten gran cantidad de incienso en elogio de su autor.

Nosotros hemos leído la moción, y nada: literatura estilo Maura.

El señor Suárez de Tangil habla para agradecer los inmerecidos elogios y para decir que no hay que anticiparse a las cosas, pues su moción no es más que una llamada de atención al Gobierno por si éste estima pertinente atenderla.

Se pierde luego en una serie de digresiones fatigosas y dice que el rey Pepe I, el hermano de Napoleón, fué el monarca que más ha hecho por el embellecimiento de la villa y corte, seguramente porque estaba influenciado por la belleza de la ciudad parisién.

¡Qué lástima que los españoles hayan vertido tanta sangre para echarle del territorio nacional, para que luego Fernando VII se lo pagase ahorcándoles!

Se discute luego otra moción del señor Suárez de Tangil relacionada con el aguinaldo del soldado, en la que propone que una parte de las economías encabecen la suscripción.

Pero, ¿hubo economías? Esto se hace, queridos amigos, porque el capítulo de Imprevistos está ya agotado unas cuantas veces.

El señor Vallejo, hombre nuevo, que ya fué concejal hace muchos años, pide que se impriman y se repartan esas cuentas, porque esos gastos fueron hechos a medias entre el Municipio, la industria y el comercio, y las clases comerciales y mercantiles quieren ver las cuentas claras.

No está mal. Las cuentas claras y el chocolate espeso.

El señor Suárez de Tangil dice que el señor Vallejo se ha adelantado a un propósito suyo (¡no faltaba más!) y que ahora el Municipio ha tenido un éxito porque ha sabido administrar.

¡Temblemos! ¿De qué cantidad van a salir las gratificaciones?

El señor Martín, tendero de la calle de Preciados, que fué concejal hace muchos años, dice que el comercio tiene mucha confianza en el señor Suárez de Tangil.

Ya lo veremos.

Después, vuelve a sesión el expediente de adquisición directa de unas fierecillas por valor de 67.000 pesetas.

En este dictamen se entretienen largo rato los reunidos. El señor Antón quiere que las cosas vayan claras para que no devuelva el Pleno el dictamen a la Comisión. Cree que deben adquirirse las fieras por subasta.

—¿Por subasta?—exclama una voz senil.

—Por subasta o concurso—contesta otra ídem.

El señor Garcilaso de la Vega, con un léxico suave, de sacristía, pretende convencer a sus compañeros de que eso es imposible, porque las fieras es cosa distinta que las obras; pero entonces surge haciendo chistes—malos, como es consiguiente—, y habla del flamenquismo y del «Marabú».

Entretanto, Fernández del Pino medita profundamente sobre la seriedad del problema.

Y el señor Suárez de Tangil, sin saber qué hacer: si aceptar la subasta, el concurso o la adquisición directa. Opta por que vuelva el asunto a la Comisión.

Marabú, marabú, marabú.

Todos los demás expedientes son aprobados sin la más mínima discusión.

Al pasar a la Comisión correspondiente las proposiciones de los señores concejales, el señor Suárez de Tangil ha creído pertinente poner unas apostillas a la de nuestro amigo Arteaga relacionada con la clausura de las vaquerías antihigiénicas, para afirmar que él no olvidó el asunto un momento, que ha hecho no sabemos cuántas gestiones con el señor gobernador, con los doctores Chicote y Palanca y con el señor marqués de la Frontera, y que, aunque está de acuerdo con la propuesta del señor Arteaga, es necesario poner los puntos sobres las íes, que diría su entrañable amigo García Lenin.

¿Qué creía el amigo Arteaga? ¿Que le iba a ganar esta partida al señor Suárez de Tangil?

¡Sí, sí!

Y se levanta la sesión.

Luego dijo a los periodistas que ayer, en el ministerio de Instrucción pública, se había acordado pedir al Gobierno que restablezca la disposición que sirvió para nombrar los directores de los Grupos escolares «Cervantes» y «Príncipe de Asturias», para proceder al nombramiento del personal especializado y competente que sea necesario.

El Grupo de la calle del Casino se abrirá dentro de un mes; los de Bravo Murillo, Méndez Alvaro y Antonio López, dentro de unos tres meses.

¿Será verdad? Cuando lo veamos lo creeremos.

No dejen de comprar todos los sábados RADIO-CIENCIA POPULAR, revista de cultura

Notas deportivas

FUTBOL

Cartas y más cartas.

El capitán del Athletic, Javier Barroso, ha dirigido una comunicación a la prensa protestando contra que él abrazase al árbitro y le diese las gracias una vez terminado el encuentro.

Por su parte, el Colegio Nacional de Arbitros también envía otra carta en la que se lamenta de lo poco que ayudan las personas y entidades que más directamente deben estar interesadas en velar por el prestigio de los árbitros, asegurando que el arbitraje del señor Torre se ajustó al más puro espíritu reglamentario, respetando siempre la ley escrita y aplicándola con un sano criterio.

Tanto reglamento, y luego cada cual lo cumple como le parece, y si alguien sale perjudicado ya no se puede deshacer el error, porque siempre habrá que tener en cuenta lo ingrata que resulta la profesión de árbitro, que ya se cotiza por una cantidad de pesetas bastante respetable.

No estamos conformes.

El campeonato valenciano.

VALENCIA, 17.—En el campo de Mestalla se ha celebrado el partido más emocionante del campeonato, que ha defraudado a los espectadores que acudieron a él a presenciar buen fútbol.

Si en todo momento despierta interés un partido Valencia-Gimnástico, el que nos ocupaba lo tenía en grado superlativo, pues iban a enfrentarse los dos equipos que, además de ser rivales, no habían perdido ningún partido de los que jugaron, aspirando, además, el primero a continuar siendo campeón y el segundo a arrebatarle tan preciado galardón. El resultado, pues, como se ve de este partido era considerado, como decisivo para uno y otro equipo. De ahí el enorme interés que había despertado entre los deportistas valencianos.

Desde el primer momento el Gimnástico comenzó a practicar su característico juego, duro y sucio, y los valencianistas, lejos de hacer caso omiso de esto y desarrollar su juego habitual, con lo que seguramente hubieran conseguido una hermosa victoria, como la de 7 a 1 del campeonato pasado, descendieron al mismo bajo nivel en que se situaron sus contrincantes, y por la desdichada actuación del árbitro, lo que empezó siendo un partido duro de campeonato degeneró en una lucha brutal y salvaje, en la que se iba al hombre solamente, y como el público de los graderíos se comunicó también del mismo ardor de los jugadores, Mestalla fué convertido en un campo de Agramante.

Producto de todo esto fué que el resultado del partido fuera un empate a un goal.

Los tantos los consiguieron de esta manera: el Valencia, de penalty, y el del Gimnástico lo marcó Alfonso después de preparárselo con la mano.

El árbitro señor Ezcudia estuvo verdaderamente mal, parcial para el Gimnástico, y su falta de autoridad y la torpeza de sus decisiones motivaron el griterío con que transcurrió casi todo el partido.

En el campo del España, el Castalia venció al equipo propietario del campo, por 2 a 1.

El Stadium y el Burjasot empataron a 1.

En Castellón, el equipo titular y el Levante, de Valencia, después de un bonito partido, empataron también a 2.

Y, por último, en Alicante, el Natación venció al Saguntino por 2 a 0.

Como se ve, la sexta jornada de campeonato ha sido pródiga en empates.—Goalkeeper.

CICLISMO

Clausura de la temporada con la carrera denominada «Handicap».

La Unión Velocipédica Española (primera región) celebrará una carrera el día 6 del próximo diciembre denominada «Handicap», para clausura de la temporada de 1925, en la que podrán tomar parte todos los corredores de primera, segunda, tercera, aspirantes y neófitos que siendo socios de la Unión Velocipédica Española (primera región), posean la licencia actual de la misma y estén al corriente en el pago de recibos.

El recorrido de esta carrera será bajo el itinerario siguiente: Salida del paseo de la Castellana, frente a la calle del Pinar, a seguir por Chamartín, Alcobendas, San Sebastián de los Reyes, San Agustín, El Molar, Venturada, Cabanilla, La Cabrera, Lozoyuela y Buitrago, regresando por el mismo itinerario al punto de partida, que hace un total de recorrido de 150 kilómetros.

Doce premios se conceden para esta importante carrera: de 200 pesetas y una copa, 150, 100, 75, 60, 50, 40, 30, 25, 20, 15 y 10.

La inscripción ha quedado abierta en la secretaría de la Unión Velocipédica (Zorrilla, 11) los martes y viernes, de diez a doce de la noche, hasta el día 4, que quedará definitivamente cerrada, siendo los derechos de la misma cuatro pesetas para los de primera, tres para los de segunda, dos para los de tercera, aspirantes y neófitos, no reembolsables, y una del dorsal, ésta reembolsable.

La salida se dará a las ocho de la mañana a los de tercera, aspirantes y neófitos; a las ocho y siete minutos a los de segunda y a las ocho y catorce minutos a los de primera.

El que sin pertenecer a la Unión Velocipédica deseara participar en esta prueba, podrá hacerlo abonando la cantidad de diez pesetas.

Radiotelefonía

Programa para hoy.

MADRID (Unión Radio, 373 metros).—De nueve y media a doce y media: «Cómo se mide la tierra», charla de divulgación científica, por el doctor don José Tinoco Acero, profesor de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central. Selección de la opereta «La duquesa del Tabarin», interpretada por la señora Gaby Deiba, señorita Julia Fons y señores Pallol de Yarza y Martínez. Coro general y orquesta de la estación. Retransmisión del jazz-band The Kendall Six y Orquesta Castellana del Palacio de Hielo. Noticias de última hora.

El día en Barcelona

Del suceso de ayer.

BARCELONA, 18.—Parece ser que Antonio Casanovas, autor de los disparos hechos ayer en la fábrica de hielo «La Joaquina», de los que resultaron heridos dos obreros, se ha declarado convicto y confeso, diciendo que sí disparó contra los obreros fué por creerles los autores de las hojas repartidas en la citada fábrica.

Heridos en un choque.

En un dispensario de la calle de Sepúlveda han sido asistidos de heridas de importancia Mariano Lares y María Casanovas, al chocar en la calle de las Cortes dos automóviles.

Sentencia aprobada.

El capitán general ha aprobado la sentencia dictada por un consejo de guerra celebrado contra Joaquina Pons, que en Sabadell arrojó al suelo y pisoteó una roseta con los colores nacionales.

Se la condena a seis meses de prisión.—Mencheta.

Información de sucesos

Denuncia por estafa.

Ruperto García Ayala, de sesenta y cuatro años de edad, con domicilio en la calle de la Bolsa, número 12, denunció a Víctor Alonso, el que, valiéndose de una factura falsa, le estafó la cantidad de 600 pesetas.

Accidente del trabajo.

José González Roda, de cuarenta años, sufre lesiones graves que se causó trabajando en la calle de Hortaleza, 20.

La enseñanza profesional

SANTANDER, 17.—Nuestro camarada Pedro Vergara ha sido designado para formar parte de la Junta provincial.—Vasay.

PRENSA OBRERA

«Boletín Oficial de la Asociación General del Arte de Imprimir.»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de octubre del «Boletín» de los tipógrafos.

He aquí el sumario:

Nuestro saludo, por la Directiva; Un libro notable; Escuela de Aprendices Tipógrafos: Inauguración del curso de 1925-26 y reparto de premios; Del momento: La crisis de trabajo; Nuestros delegados; El Congreso de Valencia; Socios de honor, no; Contaduría; Secretaría Compañeros fallecidos durante el tercer trimestre, y Cuentas de Tesorería durante el tercer trimestre.

«El Trabajo».

Acaba de publicarse el número correspondiente al actual mes de noviembre de «El Trabajo», órgano de la Federación Local de la Edificación de Madrid, que inserta amplia información y comentarios sobre el Congreso nacional de la Edificación recientemente celebrado.

Además publica los trabajos que corresponden al sumario siguiente:

Reuniones del Comité Central.—Advertencias a los delegados.—El movimiento sindical en Bélgica.—A los jóvenes obreros, por V. del Olmo Fernández.—Vida federativa.—Nuestras rentas.—Patrono que no paga.—Fotografías del Congreso.—Los Sindicatos obreros de Holanda.—Sujetos recomendables.—Mi opinión, por Manuel Muiño.—Ayer y hoy, por Pablo Iglesias.—Algunos factores de la reeducación de inválidos y enfermos del trabajo, por Agustín Redondo.—Moralidad del Socialismo, por Miguel de Unamuno.—Comentario, por Anastasio de Gracia.—De excepcional interés.—Resumen de las cuentas de la Federación Nacional de la Edificación correspondiente al tercer trimestre de 1925. Tercer aniversario de la muerte de González Portillo.—Balance de cuentas de la Federación Local de la Edificación por el tercer trimestre de 1925.

El número aparece ilustrado con una vista de conjunto del Congreso de la Federación Nacional y caricaturas de Muiño y Anastasio de Gracia, por Alfaraz y Mateos.

«Boletín de la Federación Regional de Practicantes Vasco-Navarra.»

Hemos recibido el número correspondiente al mes de noviembre de esta importante revista, que se publica en Bilbao.

El número indicado contiene el siguiente sumario: Una circular al presidente de la Federación Nacional; Colegio de Practicantes de Guipúzcoa; Una voz más; Sobre el ingreso en la Unión General de Trabajadores; A las Juntas directivas; El ingreso de los Practicantes en la Unión General de Trabajadores; Reglamento de Sanidad provincial; A los colaboradores; Los Practicantes y la Marina civil, y Traumatismos craneocerebrales.

Espectáculos

Gacetillas.

Maravillas.—El viernes, début de la compañía de Concha Torres, con el estreno de la comedia en tres actos «Madame Buterffly».

Romea.—En esta semana se celebran las últimas actuaciones de la bailarina Isabelita Ruiz.

También la joven estrella Imperio Argentina celebra sus últimas actuaciones.

El lunes, début de Pastora Imperio, con repertorio nuevo.

Funciones para mañana.

CENTRO.—A las seis, La mala ley.—A las diez y cuarto, El cardenal.

ESLAVA.—A las seis y cuarto, La hija de todos.—A las diez y cuarto, Una novela vivida.

LA LATINA.—A las seis y cuarto y a las diez y cuarto, Volver a vivir.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media y a las diez y media, Colonia de lilas.

COMICO.—A las seis y media, Las de Mochales.—A las diez y media, El Muñuelo, Pepa la frescachona o El colegial desenvuelto y El machacante.

ALKAZAR.—A las diez y media, La danza de las libélulas.

NOVEDADES.—A las seis y a las diez y media, La sombra del Pilar.

PAVON.—A las seis y media, La joven Turquía.—A las diez y media, El tropiezo de la Nati.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, La tonta del bote.—A las diez y media, Los amantes de Teruel.

MARAVILLAS.—A las seis y media y a las diez y media: Teresita Prado, Diamara, San Martín, Los Castilla, Celia Deza, Los Derlaval, Maruja Lafuente, ¡Moreno...!, Ramoncita Rovira, Ramper y Lepe.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media: «Tutankhamen», «Las toreras», Odette Wanda, «Las crisálidas», Imperio Argentina, «¡Achanta, que te conviene!», Isabelita Ruiz, «En la corte del rey poeta».

CIRCO DE PRICE.—A las seis y a las diez y cuarto, grandes funciones por la gran com-

PUBLICIDAD.—Anuncios: cuando no se señale sitio de su colocación, 30 céntimos línea; cuando se indique, precios convencionales. Noticias, una peseta línea. Enfrefiletes, dos pesetas línea.

EL SOCIALISTA

SUSCRIPCIÓN:
Provincias: trimestre..... 9 pesetas.
Extranjero: trimestre..... 18 pesetas.

Año XL.—Núm. 5.238. REDACCION Y ADMINISTRACION: CARRANZA, 20.—TELEFONO 15-77-J.—APARTADO 10.036 (ESTAFETA 10). Madrid, miércoles 18 de noviembre de 1925.

No se puede aumentar la jornada de trabajo

Cuando en el año 1919 discutíamos los gráficos de Madrid con las respectivas Sociedades patronales el establecimiento de nuevas condiciones de trabajo y salario hubo un momento en que los caracteres de la discusión tomó acentos de extraordinaria gravedad. A fuerza de tira y afloja habíamos conquistado mejoras en el salario, y entraba en tema de discusión el problema de la jornada. La argumentación era razonada y contundente. La réplica y contrarréplica sonaba con estridente chasquido. Por nuestra parte estábamos dispuestos a conquistar esa ventaja, fuera como fuera. Y apelamos a un recurso: francos y decididos arremetimos y retamos a un patrono de los más caracterizados a que nos demostrase que de la transición de la jornada de diez horas a la de nueve no había tenido aumento en la producción con esta última modalidad, y agregamos que si esto no era así estábamos dispuestos a cejar en nuestra pretensión. La prueba fué definitiva. Unos momentos de eufemismos, de divagaciones, que nos sirvieron para afianzarnos en la creencia de que habíamos triunfado, y a poco la confirmación plena de nuestro triunfo.

Este hecho en la actuación de nuestra vida sindical nos ha hecho pensar muchas veces—sobre todo cuando se ha sacado a relucir la crítica y el embite en contra de la jornada de ocho horas—que hay quien está más interesado que los propios patronos en restar esta conquista a los trabajadores.

O son seres abyectos, que viven de la adulación y de la hipocresía, o son elementos de gobierno que, atemorizados por los avances y progresos de la acción política y social de la organización obrera y de los propios trabajadores, pretenden exasperar los espíritus burgueses para justificar una reacción del Poder público y afianzar el basamento en que se asienta la sociedad capitalista. Un temor, una prevención contra lo que signifique mejora y bienestar del obrero; conquistas paulatinas de éste en el terreno económico que le hacen acrecentar su confianza en la acción política, son motivos más que suficientes para que los encargados de mantener el actual régimen social aviven el rescoldo de las graves imprudencias que justifiquen un ataque a fondo de lo que es arma y defensa de los proletarios. No vemos más que esto en los embates que se dirigen contra la jornada de ocho horas.

Esta conquista obrera, por la que tanto clamó y luchó el proletariado internacional, si llegase a perderse sería una ancha brecha abierta en el reducto de la organización. Esta ha de poner toda su energía y toda su fuerza en evitar que ello suceda, porque no solamente significa la pérdida de una ventaja importante, sino que su trascendencia ha de repercutir en un problema no menos interesante y grave: el del paro forzoso, agravándolo considerablemente.

Hemos escrito una vez que la economía burguesa está en crisis definitiva, porque todas sus fórmulas han fracasado. No supo evitar la guerra, y no sabe resolver los problemas dimanados y derivados de ella. La crisis industrial se dice que es crisis de producción, y que ésta hay que aumentarla aumentando el rendimiento del obrero con una prolongación de la jornada. El argumento ha sido ya admirablemente destruído, y no hemos de pararnos ahora nosotros a refutarlo también.

Estamos escribiendo estas líneas teniendo a la vista un poco de lo mucho que se ha escrito sobre la jornada de ocho horas y de su repercusión en la vida de las industrias. El patriotismo se ha manejado como un supremo interés para ganar las voluntades obreras, y en aras del patriotismo, en las fábricas inglesas y francesas de municiones, cuando la guerra, los obreros y obreras en ellas empleados renunciaron al descanso del sábado y domingo, aceptando igualmente, con patriótico interés (no creémos pueda haber otros momentos en que el sentimiento patriótico tenga más ejemplar manifestación) jornadas de doce, trece y quince horas de trabajo. A pesar del empeño, la producción había disminuído, y para aumentarla fué preciso restablecer los descansos y reducir la jornada de trabajo. Esto es a lo que llamó el fisiólogo italiano Treves «las ventajas ilusorias de las jornadas largas de trabajo». Esto sería hoy también el resultado que obtendría tanta perisología como se emplea; más eficaz, si fuera prudente, y más constructiva e interesante si no se empleara con tanta frecuencia y sin motivo.

Pero hay otro hecho, también muy elocuente. La Oficina de la Conferencia Industrial Nacional, que comprende a más de 50.000 industriales norteamericanos, abrió una información acerca de la relación existente entre la duración de la jornada, el rendimiento y la salud de los trabajadores. Esta amplia información patronal confirmó las opiniones de los fisiólogos: «La higiene del trabajador, la higiene de la fábrica, la lucha contra la fatiga no pueden ser consideradas únicamente preocupaciones de origen humanitario o médico; también afectan directamente al rendimiento, o sea a los dividendos».

Nos parece que la razón es contundente, interesante y de peso.

No es problema de aumento de jornada. Nada se habrá conseguido con el aumento. Es decir, sí se conseguiría algo más. Algo que será monstruoso y criminal. Sería aumentar la legión de los sin trabajo, problema que debía preocupar más a los vocingleros que claman contra la jornada de ocho horas.

A los gráficos de Madrid en paro forzoso podría preguntárseles si ha sido la jornada de ocho horas o la evolución industrial, conjuntamente con otras causas propias de la situación, la causa de su paro.

Pero esto quizá sea motivo para otra vez.

Andrés GANA

EL RETIRO OBRERO

Sanchis en Onda

ONDA, 17.—Como se anunció, anoche dió una conferencia en este Centro Obrero el compañero Francisco Sanchis, siguiendo el itinerario de la campaña de difusión del régimen de los retiros obreros.

El local del bonito teatro de este Centro se llenó de público, en el que se veían gran número de mujeres, que muestran un gran interés, ya que son en gran número las que se dedican en esta región a las operaciones concernientes al envase de las naranjas y a la industria alpargatera.

Después de la presentación que del conferenciante hizo el presidente, el compañero Sanchis pronunció un razonado discurso demostrando las ventajas del decreto-ley del Retiro obrero e indicando cuánto interesa a los trabajadores afianzar dicha conquista con su resuelto apoyo.

Analizó todas las modalidades del régimen, que permite aumentar la pensión, acortar la edad de retiro y constituir capital-herencia, siendo una ley que, por su flexibilidad, aventaja a las de todos los demás países.

Dijo que de la ley del Retiro obrero se desprende otra ventaja muy apreciable, cual es que, de la recaudación de las cuotas, se sustrae una parte de capital para inversiones sociales que permitirán difundir la instrucción pública, sanear los pueblos, construir casas baratas y ayudar a toda obra social que entrañe mejoramiento de las condiciones económicas de la clase obrera.

Y terminó el compañero Sanchis con una calurosa excitación a los obreros para que se mantengan siempre unidos, pues con la fuerza de su unión podrán conservar todas las mejoras que se conquisten y se hallarán dispuestos a mejorar esas conquistas y lograr otras nuevas que les pongan a cubierto de todos los riesgos de la vida.

Al finalizar el compañero Sanchis, un compañero pidió la palabra solicitando hacer unas preguntas que le aclararan las dudas y las objeciones que hacen algunos obreros en cuanto a la aplicación del régimen del retiro, a las que contestó satisfactoriamente el compañero Sanchis, dejando en el auditorio una impresión muy favorable.

Fué la conferencia un acto muy oportuno y muy conveniente.—C.

Consejo de Trabajo

Se ha reunido el día 16 del que cursa la Comisión permanente del Consejo de Trabajo. Asiste la representación obrera.

Multas por infracciones.

Sástago.—La Comisión especial de normas presenta dictamen condenando a la Metalúrgica del Ebro a una multa de 500 pesetas por infringir varios artículos del reglamento de la ley de Accidentes del trabajo. En otro expediente que se instruyó a la misma Empresa hay discrepancia en la Comisión. Los patronos, y en su nombre el abogado señor Orueta, sostuvieron que no había falta. Por los obreros habló Lucio, apoyando la tesis contraria, que triunfó, imponiéndose a la citada Metalúrgica otra multa de 500 pesetas.

Zaragoza.—Se discutió un expediente de un comerciante de esta ciudad. La Asesoría técnica, la Inspección y los patronos sostuvieron que no estaba probada la falta; los obreros opinaron de manera distinta, triunfando por mayoría el criterio patronal y de los técnicos.

Salamanca.—También en un recurso interpuesto por la Compañía ferroviaria triunfó el criterio sostenido por la Inspección del Trabajo y la Asesoría técnica, que consistía en declarar competentes a las Comisiones inspectoras del Trabajo para que inspecionen si se cumple la legislación en Ferrocarriles; pero en el caso que se trató, ambos organismos opinaron con los datos que aportaba el expediente que no había habido la infracción que le motivaba. Este criterio salió aprobado.

Comités paritarios.

Se acuerda, con el voto en contra de los patronos, la constitución de dos Comités paritarios: Uno de Hoteles, en Barcelona, y otro de Tranviarios, en Palma de Mallorca.

Infracción de leyes en Ferrocarriles.

Madrid.—Se acuerda pase a la Inspección del Trabajo una queja que se formula sobre incumplimiento de lo legislado por las Empresas ferroviarias.

Reglamento de aprendizaje.

Se continúa la discusión sobre este importantísimo asunto. Toman parte en la misma los patronos señores Orueta y Junoy y los obreros Núñez Tomás, Lucio Martínez y Santiago Pérez.

Se aceptan y se desestiman algunas enmiendas y observaciones que se hacen por ambas partes.

Sin dar por terminado este trabajo, por lo avanzado de la hora, se levanta la sesión.

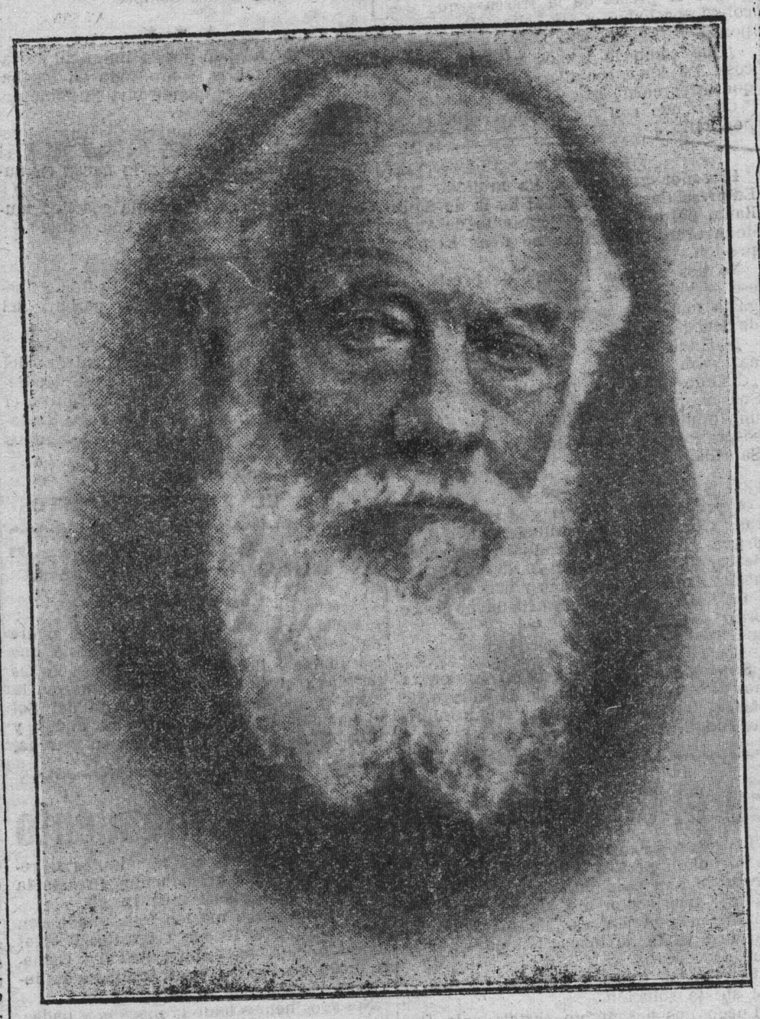

Hermann Greulich

Un veterano de la Internacional

Hermann Greulich

El viejo camarada que acaban de perder los socialistas suizos—de cuya muerte dimos oportuna noticia—había nacido en Breslau (Silesia) en 1842. Después de realizar su excursión por Europa como «compañero»—según es costumbre entre los obreros en los países centroeuropeos—fijó su residencia en Zurich en 1865 como obrero encuadernador. Allí encontró a muchos antiguos revolucionarios de 1848, no satisfechos de los resultados de aquel movimiento, que llevó al Poder al radicalismo liberal. Aquella revolución había sido esencialmente política, y los frutos que de ella esperaba la clase obrera en el terreno económico fueron muy amargos. Por esto su decepción fué grande.

Greulich y otros camaradas estudiaron entonces las ideas de Fourier, de Proudhon, de Marx, de Lassalle y de Engels, e intervinieron en la fundación de la Internacional Obrera, creando en Zurich una Sección de ésta.

Al mismo tiempo, Greulich intervenía en la vida pública de Zurich. Frecuentaba todos los Centros radicales porque deseaba verlo todo, estudiarlo todo, sopesarlo todo. No perdonaba ningún medio de hacer prosperar la causa a que se había consagrado en cuerpo y alma: la liberación de los trabajadores.

De 1869 a 1880 fué redactor de la «Tagwacht», el primer periódico de la Suiza alemana creado para defender los intereses de la clase obrera.

De 1884 a 1887, Greulich fué nombrado jefe de la Oficina cantonal de estadística, lo que le obligó a abandonar el taller. En esta época alcanzó el más alto grado su araor propagandista. Con ayuda de algunos demócratas creó la primera Secretaría obrera suiza, cargo que ocupó ininterrumpidamente hasta su muerte. Desde este puesto pudo Greulich contribuir intensamente a la organización del movimiento obrero suizo e internacional. Obra principalmente suya fué la creación de las grandes Federaciones sindicales suizas, incluso la del personal de los servicios públicos.

En todos los grandes movimientos que hubo en Suiza en el terreno político y en el sindical intervino siempre activamente Greulich.

En 1890 fué elegido miembro del gran Consejo cantonal de Zurich; desde 1902, consejero nacional, con la sola interrupción de 1905 a 1908. En la Asamblea nacional llegó a ser el decano, teniendo en ella una gran influencia por sus dotes de inteligencia y sus grandes condiciones de orador.

En el terreno federal, Greulich fué el alma de las reivindicaciones obreras, precisadas en proyectos de ley sobre los seguros sociales, las condiciones de trabajo, el salario mínimo en las industrias domiciliarias, las condiciones de higiene en las fábricas, etc.

Con motivo de la huelga general de noviembre de 1918, Greulich fué procesado como «agitador».

La muerte le ha impedido inaugurar las tareas del Parlamento suizo, como el consejero de más edad que era.

El cádaver fué expuesto en la Casa del Pueblo de Zurich, y por delante de él desfilaron millares de personas de toda clase social, pues Greulich era querido y respetado por todos los habitantes de la población.

De todos los cantones suizos se enviaron flores en grandes cantidades, y aun de diversos países. Las organizaciones socialistas y sindicales de Suiza y del extranjero han enviado sentidos telegramas y cartas de pésame, entre ellos uno de Albert Thomas en nombre de la Oficina Internacional del Trabajo, y otro de la Internacional Sindical de Amsterdam.

Para asistir al entierro llegaron a Zurich numerosas Comisiones de todos los cantones suizos y de varios países extranjeros. Entre los militantes que acudieron hallábanse Fritz Adler, Albert Thomas y Mertens.

Antes de ser conducido el féretro al horno crematorio, estuvo expuesto el cadáver en la iglesia de Santiago, donde se verificó una ceremonia completamente laica, consistente en las alocuciones dirigidas a los concurrentes en homenaje a la memoria de Greulich.

Hablaron el juez Lang, los compañeros Roberto Grimm y Oscar Schneeberger, en nombre de las organizaciones sindicales suizas, y, por último, los correligionarios Fritz Adler y Albert Thomas.

Entre discurso y discurso, los coros del Sangerbund entonaron cantos fúnebres.

Después de hablar Albert Thomas organizóse la comitiva. El coche mortuorio iba precedido de la bandera roja de la Internacional, a la cual seguían 120 banderas de diversas colectividades. Varias músicas ejecutaban marchas fúnebres durante el trayecto, ocupado por numerosa multitud, que contemplaba emocionada el acto.

Calcúlase en cien mil las personas que presenciaron el paso del entierro y asistieron a él.

Ante el horno crematorio, al que fueron admitidos solamente los íntimos, y mientras las llamas purificadoras consumían los restos mortales de Greulich, el camarada Reichel, de Winterthur, dió emocionadísimo el último adiós al amigo desaparecido.

¡Descanse en paz el viejo luchador!

Leed LA LUCHA DE CLASES, semanario socialista de Bilbao.—Dirección: San Francisco, 9 y 11.

IMPORTANTE PARA LOS FERROVIARIOS

Se recuerda al personal ferroviario que las elecciones para vocales obreros en el Tribunal Central del Trabajo Ferroviario terminan el día 21 del corriente, pudiendo hasta esa fecha entregar los sobres con la candidatura al jefe de la estación donde residan los votantes, para que el jefe de estación, el día 22, envíe todos los sobres recogidos, dentro de otro, dirigido al presidente de la Audiencia territorial de Madrid.

No habiendo facilitado las Compañías sobres para esta elección, se advierte al personal los utilice suyos, poniendo la siguiente dirección:

«Señor jefe estación de ...»

Contiene un boletín de votación para la elección de representación obrera en el Tribunal Central del Trabajo Ferroviario.»

Los jefes de estación, por su parte, como no disponen de sobres impresos dirigidos a dicho señor presidente, deberán poner la dirección a pluma en sobres corrientes y meter dentro de ellos el oficio, con mención de los sobres de votación que acompañan.

"Obras", de Tomás Meabe

En nuestro poder algunos ejemplares de la recopilación de trabajos de Meabe que con el título de «Obras» editó la Juventud Socialista de Bilbao, lo ponemos en conocimiento de nuestros amigos por si desean adquirir algunos, rogándoles no demoren los pedidos, pues serán servidos por orden riguroso de recepción.

EL CONFLICTO DEL PAN

La huelga de los panaderos, conjurada

SANTANDER, 17.—La resistencia de los patronos a cumplir la tasa del precio del pan, que les había impuesto la Junta provincial de Abastos, va camino del triunfo. Mes y medio han tenido de lucha titánica, y al fin de tan largo «cautiverio» han arrancado la promesa de que el precio del pan será aumentado, entre tanto una Comisión de Abastos estudia la fijación de otro más equitativo.

Para ello les han favorecido las alzas frecuentes de la cotización de harinas, la supresión de parte de las Comisiones a los vendedores y el anuncio de mermas en el salario de los obreros y supresión del jornal correspondiente al día de turno.

Como esta actitud contra los trabajadores panaderos producía la huelga, que tenían acordada y recientemente ratificaron, se reunió otra vez la Delegación local del Consejo de Trabajo, sin lograr la conciliación de las partes litigantes.

Por ahora, queda aplazada la cuestión.

Del mal, el menos. Y éste, diluído entre los consumidores, parece que toca a poca cosa.

Haría bien esa Comisión especial de Abastos, a la vez que precisa un nuevo precio justo del pan, enterarse por qué este año, que hay superávit en la producción del trigo, no baja la harina a los precios moderados de 50 pesetas los 100 kilogramos, que se cotizaron otras épocas menos felices para los campesinos.

Además, está reñido con todo rudimento de economía de abastos que desde Valladolid a Santander, por ejemplo, el transporte de un vagón de harina cueste unas 400 pesetas por la tarifa más módica.—Vasay.

El comercio exterior de Méjico

La Legación de Méjico en Madrid nos remite un resumen del movimiento del comercio exterior de Méjico durante los primeros ocho meses del presente año (enero a agosto), comparado con iguales períodos de 1923 y 1924, formado por el departamento de la Estadística nacional.

Las cantidades, en pesos mejicanos oro, ofrecen los siguientes resultados en los meses citados:

Importaciones: Año 1923, 204.785.593; 1924, 204.996.290, y 1925, 269.092.582.

Exportaciones: Año 1923, 380.937.232; 1924, 392.442.945, y 1925, 453.604.004.

Con lo que los saldos a favor de Méjico son: En el año 1923, 176.151.639; en 1924, 187.446.655, y en 1925, 184.511.422.

Todos los capítulos de las importaciones generales han ido en aumento, excepto los correspondientes a «Bebidas espirituosas, fermentadas y naturales» y «Armas y explosivos», en los que hay disminuciones.

Los capítulos de la exportación acusan también un considerable progreso, con excepción del de «Productos manufacturados diversos», en el que se observa un sensible retroceso.

El intercambio efectuado entre Méjico y España durante los primeros ocho meses del año actual fué como sigue:

Importación, 5.413.731 pesos; exportación, 911.849, con lo que resulta un saldo a favor de España de 4.501.882.

La Mutualidad Obrera

Por acuerdo del Consejo Central de esta entidad se está organizando una serie de conferencias, que serán explicadas por profesores médicos y farmacéuticos de gran autoridad en la materia.

Estos actos se celebrarán los martes, a las siete de la tarde, en la Casa del Pueblo.

El cuadro de profesores y temas se publicará en breve.

Los obreros de ambos sexos, y, sobre todo, las mujeres, podrán encontrar magníficas enseñanzas que han de ayudarlas a saber conservar la salud en sus hogares.

El evitar caer enfermos es más beneficioso que combatir el mal; a esto tiende esta labor de divulgación científica, y por ello es de esperar que desde el próximo mes de diciembre, los martes, por la tarde, acudan los trabajadores de ambos sexos al salón grande de la Casa del Pueblo.

Horrible desgracia

JAEN, 17.—La joven Carmen González Cordón, de veintiún años, ha dado muerte en el caserío conocido por Los Cortijuelos, del término de Santiago de Calatrava, a un hijito suyo de dos años, al que colgó de una viga, matándose ella después de la misma forma.

La joven era soltera, y ante el temor de que su novio la abandonara cometió el crimen.

El novio se encuentra en el servicio militar en Africa.—M.

Robo de una caja en una estación del "Metro"

BUENOS AIRES, 18.—Esta madrugada se ha cometido un audaz asalto y robo a la caja de una de las estaciones de la línea del tranvía subterráneo.

Tres desconocidos descendieron a la estación de Travallite y sorprendiendo al boletero, le maniataron, le amordazaron y, poniéndole los revólveres al pecho, le exigieron el dinero de la Empresa. Reaccionando la víctima, pudo gritar, pidiendo auxilio; pero los asaltantes huyeron llevándose la caja que creían contenía el dinero de la recaudación de todo el día, que por cierto alcanzaba importante suma, la que poco antes había sido retirada a las Oficinas centrales.

En la huída, los forajidos fueron alcanzados por un vigilante que acudió en auxilio del boletero, pero le hicieron varios disparos con los revólveres, hiriéndole gravemente de un balazo. Seguidamente desaparecieron.

Informada la policía, se puso en movimiento por toda la población en busca de los malhechores.

Según los últimos informes policíacos, los desconocidos parecen ser los mismos que hace un mes asaltaron también la caja en la estación de las Heras del tranvía eléctrico a nivel.

Parece ser, según la pista que sigue la policía, que los ladrones pertenecen a una partida de bandoleros perfectamente organizada que se dedica a esta clase de asaltos.—Agencia Americana.

En la Academia Médico-Quirúrgica

Ante numeroso público ha dado el doctor Vilaplana una interesante conferencia en el preinserto organismo acerca del tema «Tratamiento de palúdicas. Aportaciones personales».

Inició su disertación recordando lo ocurrido durante la gran guerra al ejército aliado de Macedonia, con sus 60.000 palúdicos en un efectivo de 120.000 hombres, y el consumo en dos años de lucha antipalúdica de 33.000 kilogramos de quinina y 2.500.000 de inyectables.

Ante tamaño desastre sanitario—agregó el señor Vilaplana—, se pensó en la ineficacia de la quinina.

Sin embargo, la intervención de unas cuantas celebridades médicas demostró que dando mayores dosis de quinina de las que se venían empleando y se consideraban medicación hasta hoy, se hallaría remedio al mal y se desecharía el supuesto de que el paludismo aquel era una variedad quininorresistente.

Terminó explicando la patogenia de las recidivas, y se manifestó opuesto a la interpretación de Bocht.

Fué muy aplaudido.

Agrupación Socialista de Bilbao

El Comité de esta Agrupación invita a todos los afiliados que no estén al corriente en la cotización a que lo hagan antes de fin de año para evitar la morosidad, que traería como consecuencia la baja.

Al mismo tiempo recordamos a todos los socialistas y simpatizantes que continúa abierta la suscripción para sufragar los gastos que se originen al Partido por la asistencia a los Congresos y Conferencias de carácter internacional. Ha sido designado para recaudar fondos con destino a tal fin el camarada Honorato Sáez.

Esperamos que tanto los que estén atrasados en la cotización como los que no figuran en las listas de suscripción atenderán la invitación de este Comité y lo harán a la mayor brevedad posible, por reclamarlo así el cumplimiento del deber, norma de conducta de todo buen socialista.

El Comité.

Notas palentinas

PALENCIA, 17.—Una Comisión de patronos y obreros de las fábricas de mantas ha visitado al gobernador civil para pedirle les consienta hacer mayor número de horas de trabajo, porque los primeros necesitan más producción en estos momentos y los segundos para llevar más dinero con que atender a sus necesidades, según expresión allí manifestada. El gobernador prometió estudiar el asunto, y, de ser posible, atender sus deseos, pues tenía que consultar a la superioridad. ¿Para hacer caso omiso de la ley?

Hay que tener en cuenta que hace poco tiempo, a propuesta de los mismos obreros que ahora piden alargar la jornada, se hizo un pacto con los patronos para no hacer más horas que las consentidas por la ley.

—El Comité de la Casa del Pueblo ha tomado el acuerdo de celebrar un curso de conferencias durante los meses de invierno, siendo ya varios los intelectuales que han respondido a la invitación hecha por dicho Comité.

—En breve se celebrará un acto de propaganda para reorganizar la Juventud Socialista.—Corresponsal.

ACTO DE CIVISMO

SANTANDER, 17.—En la Casa del Pueblo se han reunido los elementos democráticos, convocados por la Juventud Socialista, para llevar a efecto una campaña en pro de las reparaciones precisas, tanto materiales como decorativas, en el cementerio civil.

Se acordó abrir unas listas de adhesión que habrán de unirse, al cabo de un plazo de quince días, a la reclamación que se elevará al Municipio.

Y si esta primera gestión no diera resultado, iniciar otros actos que faciliten las reparaciones anheladas.

Todos se felicitarán que en estos momentos de angustia y aplanamiento del espíritu democrático nacional salga una voz, aunque ésta sea emitida por la juventud, que resuma los deseos en pro de la libertad y en recuerdo de los que con tanto cariño la defendieron.—Vasay.

IMPRENTA: MADERA, 3.